

MARIA NICOLAI

MAGDALENA
DE CANOSSA
MUJER DE CARIDAD
JUNTO
AL ENFERMO

COLECCIÓN DOCUMENTACIONES

MAGDALENA DE CANOSSA
MUJER DE CARIDAD JUNTO AL ENFERMO

8

De la misma colección:

1. Pollonara Elda, Seminarios para las maestras en el origen del Instituto, 1986.
2. Pollonara Elda, Ejercicios Espirituales en el origen del Instituto, 1986.
3. Pollonara Elda, Magdalena de Canossa y la primera formación, 1987.
4. Nicolai Maria, Magdalena de Canossa y la Génesis de las Reglas de las Hijas de la Caridad, Roma 1990.
5. Nicolai Maria, Magdalena de Canossa: catequista de su tiempo, Roma 1992.
6. Nicolai Maria, Magdalena Educadora, Roma 1994.
7. Nicolai Maria, Magdalena de Canossa y las Terciarias, Roma 1994

MARIA NICOLAI

MAGDALENA
DE CANOSSA
MUJER DE CARIDAD
JUNTO
AL ENFERMO

La Plata, Septiembre 2006

Casa Provincial, Hijas de la Caridad Canossianas
Calle 149 e/ 62 y 64 – (1900) La Plata – Bs. As.
Te.: 450-9515

PRESENTACIÓN

Este volumen obtiene de los escritos de la Fundadora (cartas, planes, reglas, publicaciones hechas por M. Emilia Dossi), una preciosa documentación sobre el tercer ministerio de caridad: la Pastoral del Enfermo.

En su estructura se presenta en sintonía con los dos volúmenes publicados en esta colección relacionados con los ministerios de la educación y de la evangelización-catequesis: “Magdalena de Canossa Educadora” y “Magdalena de Canossa: catequista de su tiempo”.

La autora, la Madre María Nicolai, después de la presentación de las problemáticas relacionadas con la situación de los hospitales de la época (finales de 1700 – inicios de 1800) pone de relieve cómo la acción fecunda del Espíritu mueve el corazón de hombres y mujeres para dar vida a nuevas iniciativas en beneficio de los enfermos postrados en los hospitales (Piadosa Unión de Damas Hospitalarias).

Entre los testigos de la Caridad del Señor, se encuentra también Magdalena que progresivamente reconoce “su genio” como una de las ramas “perennes y continuas” de la Caridad.

Este instrumento ofrece a las hermanas comprometidas con el ministerio de la pastoral del enfermo preciosas indicaciones de búsqueda y reflexión en relación a las fuentes y un fuerte estímulo para posteriores profundizaciones de este ministerio de caridad.

Permite, además, reconocer la actualidad de este servicio dejándonos interpelar por los desafíos de nuestro tiempo y desarrollar la creatividad como lo hizo Magdalena, para proclamar la sacralidad de la vida y promoverla hasta su plenitud.

M. Elide Testa
Superiora General

INTRODUCCIÓN

La caridad es el sólido fundamento sobre el que se construye toda la vida de Magdalena de Canossa. En ella no podía por cierto faltar el cuidado hacia los enfermos: ayudar al hermano que sufre. Para el cristiano no es una actividad opcional o de elección, sino una respuesta a un mandato que constituye uno de los signos de la identidad propia por la que se reconoce al verdadero discípulo de Cristo.

En el alma de Magdalena, en búsqueda de su verdadera vocación queda siempre un punto firme: el deseo de dedicarse a los más pobres y entre éstos a los enfermos, inclinación que ella misma define como “un genio particular y natural por las enfermas”.¹

De hecho, la Marquesita, después de las dos experiencias de vida claustral (1791-1792), comprende que “en aquel lugar se habría ciertamente santificado a sí misma, mas no hubiera podido impedir los pecados, ni favorecer la salud de las almas”.²

Desde aquel momento intuye también que “la experiencia mística podía ser de alguna forma consumada también en la vida activa: una vida de caridad y de sacrificio”³ y en consecuencia vivida “en medio del mundo con el corazón de descalza”.⁴

Antes de la fundación del Instituto, su vida de sacrificio y de oración en medio de su familia la hace muy sensible a las necesidades de sus seres queridos enfermos y de la gran porción de población de su Verona, donde las condiciones de vida se hacen cada vez más miserables. La furia de la Revolución primero, la afirmación de la dictadura napoleónica después, una ambición desenfrenada de poder que explota con la Restauración han saturado de pobres a las ciudades y a los barrios.

Magdalena, viendo estas masas anónimas, descuidadas y más aun olvidadas, toma conciencia de la condición precaria en la que se encuentra la población internada en los hospicios y hospitales. Con verdadera pasión emplea energías y dinero para aliviar los sufrimientos e impedir desorientaciones. Gracias a su solicitud, algunas niñas son apartadas de los peligros y alojadas en lugares seguros. La pasión por los pobres unida a la caridad evangélica, la impulsa hacia los enfermos más necesitados de los hospitales más pobres de Verona, donde el personal poco motivado transforma en verdaderamente inhóspitos estos lugares en los que los pobres y los enfermos son alojados.

Un pequeño grupo de personas, devoradas por el amor a Dios y al prójimo, levantan la voz para solicitar interés y ayuda para los necesitados, hacinados en los ambientes estrechos y malsanos de los hospitales, poco y mal asistidos.

Con generosidad responde al llamado también Magdalena de Canossa. Ella se adhiere con entusiasmo a la “Sagrada Hermandad de los Sacerdotes y Laicos para los Hospitales” y cuida de los enfermos más pobres, contribuyendo así a la difusión del Plan de la Hermandad en otras ciudades.

Cuando en 1808 empieza en S. Zenón el Instituto de las Hijas de la Caridad, no se debilita en ella el deseo vivo de ayudar materialmente y sobre todo espiritualmente a los pobres enfermos.

¹ Magdalena de Canossa, Memorias, en Reglas y escritos espirituales, por E. Dossi, Pisani, Isola del Liri 1984, P. 1º, p.318.

² Ivi, p. 318.

³ Vecchi A., La doctrina espiritual de Antonio Cesari, en Iglesia y Espiritualidad del Ochocientos Italiano, Editorial Maziniana, Verona 1971, p. 170.

⁴ Libera L., a M.d.C., 19 noviembre 1972, en Epistolario, de E. Dossi, III/5, p. 4165

Preparando los Planes para su Obra y escribiendo las Reglas, incluye las visitas a los Hospitales, como campo privilegiado del apostolado de sus hijas.

Escribe en el prefacio de las Reglas del Hospital;

*“No puede negarse que faltaría demasiado a un Instituto, que goza en llevar el nombre de Caridad y que de muchas formas procura ejercerla, si le faltara la visita a las enfermas de los hospitales, que se encuentran en una situación muy digna de compasión, y necesitadas de consuelo”.*⁵

⁵ M.d.C., Reglas del Hospital, en R.E. pág. 10.

Parte Primera

MAGDALENA
DE CANOSSA
Y SU GENIO
POR EL ENFERMO

Capítulo 1

IGLESIA Y SOCIEDAD DESDE FINALES DEL SIGLO XVIII A LOS PRIMEROS DECENIOS DEL SIGLO XIX – MILAN

En el siglo Dieciocho, Milán entra bajo jurisdicción austriaca. Este acontecimiento lleva consigo mejorías notables en relación a la anterior dominación española. No se debe olvidar que en materia eclesiástica, la política de la Emperatriz María Teresa, y sobre todo del emperador José II, se caracteriza por teoría y praxis legalista, de un legalismo no laicista, sino fuertemente confesional, con una determinación explícita de dictar a la Iglesia del Imperio las modalidades y los tiempos para una reforma interna.¹

En 1780, muerta María Teresa, su hijo José II afirma el predominio del Estado sobre la Iglesia. No se piensa más en interpelar a la autoridad eclesiástica, no se pregunta más cuáles son las competencias reales de la autoridad civil.

El Cardenal José Pozzobonelli² debe asistir, con impotencia, a un verdadero despojo de los conventos y monasterios entregados a la oración, porque al no dar clases, ni asistir a los enfermos, ni ejercer ministerios pastorales, son considerados inútiles para el progreso social.

En marzo de 1782, sólo en Milán, se suprimen seis conventos masculinos y veinte femeninos. Los bienes son anexados al Estado y a los religiosos expulsados, libres de volver a la vida privada o de entrar en los pocos conventos que han quedado, se les asigna una muy modesta pensión. En los otros conventos se limita el número de ingresantes, y se hace obligatorio un control de la parte civil de cada admisión a la vestición y a la profesión que no puede realizarse antes de los 24 años.³

También en 1782, aún en vida el Cardenal Pozzobonelli, José II publica un edicto por el que se adjudica el nombramiento de los arzobispos en las diócesis que dependen de él, limitándose a conceder al Papa una simple confirmación de la decisión imperial.

“El huracán de la Revolución Francesa, sobre todo en la época Jacobina, provoca daños aún mayores en la Iglesia ambrosiana y la situación mejora, solo en parte, en la época napoleónica, aunque ésta también se caracteriza por la firme voluntad del Estado de controlar la vida religiosa hasta en los mínimos detalles, de transformarla, en definitiva, una vez más en un “instrumento del reino”.

En tiempos tan tumultuosos, Milán sufre por la falta de una guía segura por parte del pastor: el Cardenal Caprara,⁴ Arzobispo desde 1802 hasta 1810, está siempre ausente de la Diócesis el Papa Pío VII le encarga los difíciles tratados con Napoleón en materia eclesiástica y religiosa y después de su muerte, hasta julio de 1818 –cuando Monseñor Carlos Cayetano Gaisruch⁵ toma posesión de la Cátedra de S. Ambrosio- la Iglesia de Milán es gobernada por un Vicario General.⁶

¹ Cf. Pippione M., Iglesia y Sociedad en el Milán de la Restauración (1814-1848), en “Magdalena de Canossa y la Iglesia de Milán”, NED 1990, p.22.

² Card. José Pozzobonelli: nace en Milán en 1696. En julio de 1743 es consagrado Obispo y en el mes de agosto del mismo año es consagrado Cardenal. Gobierna la Diócesis de Milán desde 1774 hasta 1783, año de su muerte.

³ Majo Angel, Historia de la Iglesia Ambrosiana, vol.III, MRD, Milán, pp.121-122.

⁴ Card. Juan Bautista Caprara Montecuccoli: nace en Bolonia el 29 de mayo de 1733. Destinado a la carrera eclesiástica, estudia en Roma. Consigue el diploma *in utroque iure* en 1755. Recibe las Órdenes Sagradas en 1765 y en 1766 es nombrado Arzobispo de Iconi. El Papa Pío VII lo nombra legado *a latere* en París. En 1802 lo nombra Arzobispo de Milán. Muere en París en 1810.

⁵ Mons. Carlos Cayetano Gairuch: nace en Klagenfurt en 1769, en Carinzia. Ordenado sacerdote en 1797, después de cuatro años es consagrado Obispo de Derben. Es nombrado Arzobispo de Milán en 1816, pero el ingreso oficial se realiza el 26 de julio de 1818. Muere en 1846.

⁶ Pippione M. o.c., p. 23.

Con la caída de Napoleón, las decisiones finales del Congreso de Viena hacen desvanecer las breves ilusiones de los patriotas de Milán que esperaban una cierta autonomía. Disuelto el Gobierno provisorio, en Milán se instala un Gobernador nombrado directamente desde Viena, y cada mínima decisión de orden político, social y religioso depende del Gobierno imperial austriaco”.⁷

Con la Restauración, Austria protagoniza una política eclesiástica ligada directamente con la tradición de José II y de Napoleón con la voluntad de un fuerte control por parte del Estado sobre la Iglesia.

En la mañana que le sigue a la Restitución de Lombardía a Viena, el Emperador Francisco I se apresura a legalizar las expropiaciones y la venta de los bienes eclesiásticos acontecidos en la época revolucionaria, resolviendo al mismo tiempo que compete al gobierno tanto el nombramiento de los nuevos obispos, como la aprobación definitiva de los párrocos. También las ordenaciones sacerdotales, las promociones eclesiásticas, las vesticiones y las profesiones de los religiosos y de las religiosas, aún más, los ejercicios espirituales necesitaban la conformidad del gobierno.

Sin embargo el mismo gobierno ha declarado oficialmente a la religión católica como la predominante y considera a los obispos como protectores naturales de las instituciones asistenciales y de beneficencia.

En mayo de 1818 Francisco I decreta que serán permitidas aquellas Ordenes Religiosas que son destinadas por la Iglesia y por el Estado a la instrucción y a la educación de la juventud, a la internación y a la asistencia de los huérfanos, de los enfermos y de los pobres, todo en dependencia de los Obispos del lugar. Se concedían privilegios a los religiosos y religiosas socialmente útiles.⁸ Entre estos encontramos también el Instituto de las Hijas de la Caridad, recientemente fundado por Magdalena de Canossa.

Venecia

En el arco de tiempo que transcurre desde el final del 1700 al comienzos del 1800, la ciudad vive un momento por demás difícil de su historia. Si bien empieza su caída, el gobierno veneciano no deja de promulgar disposiciones jurídicas que el Iluminismo francés y austriaco sugieren a casi todos los gobernantes europeos.

De hecho, entre 1767 y 1768, durante el patriarcado de Mons. Juan Bragadino.⁹ (1758-1775), se promulgan distintas leyes, expresiones de un acentuado legalismo, como la prohibición de dejar salir el dinero del territorio de la República, la prohibición para los Obispos de dejar su sede sin el permiso del gobierno, la supresión de varios monasterios y conventos.

La situación no cambia bajo el episcopado de su sucesor Federico Maria Giovannelli (1776-1800),¹⁰ último de los Patriarcas de Venecia. Empieza de esta forma lo que, con acertada síntesis, es definida como la “agonía crepuscular de la República”. Agonía que se consume con la llegada de las tropas napoleónicas a Italia.¹¹

Las revoluciones políticas no pueden dejar de afectar el plano social, espiritual y religioso.

En 1797, en el fervor de la época napoleónica, se forma la efímera República Véneta que se derrumba el mismo año con el tratado de Campoformio con el que Napoleón cede

⁷ Ivi, p. 23.

⁸ Cf. Pippione M., o.c., pp. 26-29.

⁹ Bragadino mons. Juan: nace en Venecia en 1699: Se ordena sacerdote en 1726. Es nombrado obispo de Verona en 1733, en 1758 el senado véneto lo elige como Patriarca de Venecia. Allí muere en 1775.

¹⁰ Mons. Federico Maria Giovannelli: nace el 26.12.1728. Desciende de una familia patricia de la nobleza veneciana. Estudia en la Academia benedictina de Erthrl en Baviera . Pasa después en el Colegio Romano de los Jesuitas. Es ordenado sacerdote. En 1773 es consagrado Obispo de Chioggia. En 1776 es elegido como Patriarca de Venecia.

¹¹ Cf. Tramontin S., Mirada panorámica sobre noventa años de historia, en la “Iglesia veneciana durante la decadencia de la Serenísima hasta el 1848”, Ed. Studium Cattolico Veneciano, 1986, pp. 11-12.

Venecia a los Austriacos. Para la ciudad lagunar culmina un mundo y empieza otro. Después de algunos años de dominación austriaca, la ciudad es cedida a Napoleón y la anexa al Reino Itálico.

Son dramáticos los acontecimientos de la Iglesia veneciana bajo la dominación de Bonaparte: supresiones, despojos del patrimonio, de cultura y de arte. Más aún la Iglesia debe sufrir la injerencia del Estado.

Uno de los primeros decretos de Napoleón prevé la agrupación de las órdenes religiosas, y la incorporación de sus bienes a las arcas del Estado. También se reducen las parroquias y son concentradas de 69 a 40 en un primer momento y después a 30. Se tiende también a unificar la administración de todo tipo de institución asistencial.

Cuando cae el astro napoleónico, la nueva dominación austriaca confirma gran parte de los cambios radicales obrados por el régimen napoleónico en las estructuras eclesiásticas. La Iglesia Veneciana desde la Restauración debe enfrentarse con los problemas de una sociedad transformada en profundidad. La población ha disminuido y se ha empobrecido y ha aumentado el número de los internados en los hospitales y en los hospicios.

“El gobierno austriaco se mueve con la lentitud de su burocracia indolente y llega a racionalizar de alguna forma el mundo caótico y todavía anacrónico de la asistencia institucionalizada. No responde, por cierto, a las mil preguntas que formula la pobreza”.¹²

Vuelven a retomar la finalidad por la que habían sido instituidas: las Casas de la Piedad y de las Solteras, los orfanatos de los Jesuitas y de las Teresas; se reduce para ahorrar gastos, el número de personas en la Casa de Dios, en las Penitentes y en los Catecúmenos.

Quedan muchos lugares descubiertos para la asistencia de los indigentes, de las enfermedades crónicas, de los marginados. Se logra una instalación más digna del Hospital estatal y – después de un penoso sufrimiento – la Casa de los Refugiados.¹³

También el gobierno austriaco vuelve al criterio de la utilidad social, por demás sostenido en la edad de la Iluminación, para reorganizar las “corporaciones religiosas” abolidas por Napoleón. Las religiosas son útiles al estado cuando se ocupan de la instrucción, de la educación, de la asistencia a los huérfanos y a los enfermos.

Son de este estilo las Instituciones de caridad de los Hermanos Cavanis y de S. Magdalena de Canossa.

Verona

Al final del siglo XVIII Verona es considerada una de las ciudades más ricas e industriales de la República de Venecia. Justamente Verona, que hasta entonces había vivido a la sombra de Venecia, se encuentra en el centro de la invasión francesa y soporta el peso mayor.

En junio de 1796 los franceses con los cañones cargados y las mechas encendidas entran en Verona. Los franceses y los patriotas alzan en la ciudad y alrededores las banderas de la libertad con demostraciones resonantes, y en nombre del espléndido trinomio: fraternidad, libertad e igualdad, cometen perversidades y roban todo lo que encuentran.

Al mismo tiempo llega la orden de proveer a un número desmedido de heridos y de tropas afectadas por fiebres epidémicas.

Se transforman en hospitales militares las Iglesias de S. Bernardino, de S. Eufemia, el Convento y la Iglesia de S. Fermín y de S. Anastasia.

El sufrimiento y la indignación invaden los ánimos que llegan hasta la desesperación. La disconformidad desemboca en el doloroso acontecimiento de las Pascuas veronesas.¹⁴

En abril de 1797, en una revuelta popular, la gente baja a las plazas al grito “Viva San Marcos” en contra de Francia. Estos hechos sirven de gran excusa a Napoleón para usar “legalmente” a Venecia y su territorio como materia de intercambio en Campofornio. El 25 de

¹² Bertoli B., *La Iglesia veneciana en el clima de la Restauración*, en “*La Iglesia veneciana desde el atardecer de la Serenísima hasta 1848*”, Ed. Studium Cattolico Veneciano, 1986, pp. 94-95.

¹³ Cf. Bertoli B., *Iglesia sociedad estado en el Veneto de la Restauración*, Vicenza 1985, pp. 156-206.

¹⁴ Cf. Casetta G., *El Siervo de Dios, Padre Carlos Steeb, Fundador del Instituto de las Hermanas de la Misericordia de Verona*, Ciudad del Vaticano 1964, p. 55.

abril de 1797 se proclama la caída oficial de la República de Venecia y se la constituye en Municipalidad democrática capitaneada por los Jacobinos. Caen las antiguas instituciones vénetas y en consecuencia nace la Sociedad Patriótica. Ésta desarrolla su actividad peculiar en la “Sala de la Instrucción Pública”.¹⁵

No está lejos además el 17 de octubre cuando, con el tratado de Campoformio, se entrega todo el territorio de Venecia hasta el Adigio, a Austria, de esta manera el territorio veronés queda dividido en dos, destrozando así las esperanzas de muchos italianos,

En Verona, dividida por cinco años entre el dominio francés y el austriaco, los fermentos innovadores “se enfrentaron con las drásticas medidas orientadas a subvertir en las antiguas instituciones todo el orden civil y moral. Fue como si un rodillo compresor hubiera pasado sobre la ciudad para aplastar cada germen de iniciativa privada o pública, provocando, al desecar toda fuente de ingreso de réditos, una desastrosa situación económica y una situación moral peor con continuos atentados a las conciencias de los ciudadanos y a la libertad de la Iglesia en sus organizaciones religiosas y en su autoridad divina”.¹⁶

Escribe Sommacampagna: “Bastará observar que el libertinaje, la falta de honestidad y la falta de religión dominaban por doquier: fueron editados libros muy escandalosos, sacerdotes apóstatas, matrimonios únicamente civiles enarbolando la bandera de la libertad, propagación de propuestas equivocadas y heréticas, el sacerdocio es puesto en ridículo, y fueron vendidos los bienes eclesiásticos”.¹⁷

Bresciani, como testigo ocular, escribe: “quién recuerda la caída del siglo pasado recuerda, al mismo tiempo, la inmensa caída de tantas Instituciones religiosas de beneficencia pública cimentadas sobre la piedad”.¹⁸

En 1805 los franceses reanudan el combate en Verona y los Austriacos huyen. La situación de la ciudad se torna más dramática.

Por el tratado de paz de Presburgo (26 de diciembre de 1805) el territorio véneto es cedido a Francia y anexado al Reino de Italia.

En el mes de marzo de 1806 Napoleón, con un decreto, establece que en el Reino de Italia se efectúen las mismas reformas hechas en Francia.

En un primer momento en Verona se reducen las parroquias, después el Estado toma para sí los bienes de todos los Religiosos y concentra sus conventos.

Los primeros años del siglo Diecinueve son, por lo tanto, tiempos de calamidad, tormentas de guerras, epidemias, carestías y persecución en todo el territorio Lombardo-Véneto. Si bien después de 1807 en Verona se viven algunos momentos de mayor tranquilidad, persisten la angustia y el temor hasta 1814, fecha en que, después de la caída de Napoleón, entran los Austriacos.

La Iglesia, bajo el dominio austriaco, es oficialmente respetada, pero conoce el tormento de una política engañosa e interesada que busca atraparla para sus fines.

Verona, sobre el final del siglo dieciocho y primera mitad del siglo diecinueve, se transforma, al mismo tiempo, en centro de renovación espiritual. Un pequeño grupo de personas valientes, entre las cuales se encuentra Magdalena de Canossa, hace florecer un maravilloso complejo de obras para dar respuesta a las numerosas necesidades de una humanidad sufriente y desorientada.¹⁹

También la reorganización de las Ordenes Religiosas se convierte en un buen comienzo para una más amplia restauración católica, si bien en el resurgir de las Órdenes religiosas suprimidas se tiene en cuenta sólo a las que se encargan de alguna obra de caridad.

Hablando de la beneficencia pública, así se expresa en su “*Esbozo de Estadística de la Ciudad de Verona*”, el escritor Ignacio conde Bevilacqua Lazise, Asesor Real del Gobierno Imperial: “Si Italia precedió a otras naciones occidentales en la creación de instituciones estables y de alivio para la humanidad afligida, Verona tiene la ventaja de estar entre las

¹⁵ Cf. Fasanari R., *El Resurgimiento de Verona (1797-1866)*, Verona 1958, Parte I.

¹⁶ Della Vedova N., *Vida y pensamiento del B. Bertoni al inicio del 800*, Roma 1975, Parte I, pp. 7-8

¹⁷ Mss Sommacampagna, sobre 114, Biblioteca Cívica, Verona.

¹⁸ Bresciani C.C., *Vida del Padre Pedro Leonardi, sacerdote Veronés y misionero apostólico, Fundador de la Congregación de las Hijas de Jesús*, Verona 1855, p. 44.

¹⁹ Cf. Caseta G., o.c., p.66

Ciudades, en las que florecieron desde los primeros tiempos estos benéficos frutos de la confirmada y extendida religión cristiana, y al mismo tiempo de la creciente civilización.”²⁰

Capítulo 2

LA ASISTENCIA EN LOS HOSPITALES EN VERONA Y LA “SAGRADA HERMANDAD DE LOS SACERDOTES Y LAICOS HOSPITALARIOS”.

A finales del siglo XVIII la situación del mundo hospitalario en Verona deja mucho que desear bajo aspectos distintos. De los treinta pequeños hospitales que funcionaban en la ciudad en el siglo XVI sólo seis llegan a finales del siglo XVIII.

Entre ellos el principal es el de la Misericordia, iniciado en 1515 por José Antonio Ferrari, de Mantua y de profesión fabricante de espadas.¹ Estaba ubicado al lado de la Arena, en un lugar poco favorable para la ciudad. Fue ampliado en distintas etapas, pero permanecía siempre inadecuado para las necesidades a causa de las frecuentes enfermedades epidémicas causadas también por el hecho de que las habitaciones eran pequeñas y poco ventiladas.

El personal era escaso en número y ofrecía prestaciones limitadas. De hecho, los enfermeros provenían “de una clase de personas de las más rudas, bajas y desechas por las fatigas, molestas y fastidiosas, y algunas veces no correctas y arrogantes en el lenguaje, adictas al vino y por consiguiente a un sueño profundo provocado por el mismo. Se decía en aquel tiempo: la última resaca de los inútiles y descarriados son destinados a la asistencia en los hospitales”.²

No era mejor la situación del Hospital de Santiago y Lázaro que recibían a los enfermos con sarna y el de la Casa de la Piedad para los que estaban en peligro.

También era muy descuidada la asistencia espiritual porque muchas veces no era apreciada la imagen del sacerdote. No faltaban los Ministros de Dios, pero no eran reconocidos “debido al rechazo y el asco de la sociedad”.³

Bajo la presión de los acontecimientos que sacuden al Siglo Dieciocho, los pocos hospitales que quedaban, privados de los últimos recursos, no pueden sostenerse.

La guerra empeora la situación con un empobrecimiento general de la economía, con el aumento de los mendigos, con el contagio de las enfermedades entre los numerosos soldados, sin contar a los heridos.

Los tiempos favorecen las reformas. Se tiende, por parte de los Gobiernos, a concentrar todo, sobre todo lo que se considera inútil.

Bajo el dominio napoleónico, “por decreto del 31 de julio de 1797, el Gobierno Central invita a la Municipalidad a proponer un plan para la reunificación de todos los Hospitales de la ciudad a fin de procurar una ventaja mejor para el pueblo”.⁴

Con el decreto del 25 de noviembre de 1797, todos los enfermos son concentrados en el Hospital de la Misericordia, porque se considera que los de los Santos Cosme y Damián, de S. Bovo, de Santiago de Galicia, de la Misericordia en San Pablo, de Santa Maria de la Valverde y de Santa Catalina en Ognissanti, “por el cambio de los tiempos, no corresponden más al propósito de su institución y por lo tanto sus réditos pueden ser destinados al Hospital de la Misericordia en Brá. Por decisión del Comité de la Salud y Víveres, se establece que sean abolidos y suprimidos del todo los seis Hospitales nombrados anteriormente, para que los bienes, Fondos, Cajas e Iglesias, Capital, Donaciones, réditos, muebles, objetos

²⁰ Bevilacqua Lazise conde Ignacio, *Esbozo de Estadística de la Ciudad de Verona*, Venecia 1825, p. 65, B.S.V.VR.

¹ Respecto a los acontecimientos de la Casa de la Misericordia corroborar: Fainelli Victorio, *Historia de los Hospitales de Verona desde los tiempos de S. Zenón hasta nuestros días*, Verona 1962, pp. 157-165

² Bresciani C.C., *Vida del Padre Leonardi*.o.c., pp. 34-35.

³ Bresciani C.C., o.c., p. 29.

⁴ Fainelli V., *Historia de los Hospitales*...o. p. 266.

sagrados...que pertenecían a los mismos, sean destinados al Hospital Mayor de la Misericordia, como el único que debe permanecer para la internación de tantos desdichados”.⁵

Los sucesivos acontecimientos políticos y el cambio de los Gobiernos, interrumpe el decreto que establecía la unión de los Hospitales. La Iglesia de Verona, siempre atenta a las necesidades de su pueblo, continúa por siglos, su tradición de caridad.

Merecen ser recordados: la Societas Charitatis fundada por el Obispo Juan Mateo Giberti;⁶ las dos Congregaciones de caballeros y damas (aristocráticos de origen), promovidos por los Filippinos en 1600 y dedicado a la asistencia de los enfermos; la Congregación de la Caridad (1738), apoyada por el Obispo Bragadino,⁷ que se proponía como meta la prestación de un servicio gratuito a los enfermos para suplir las deficiencias del hospital y otras numerosas pequeñas iniciativas e instituciones, que buscaban responder cada vez más a las grandes necesidades de asistencia de la población.⁸

El Siglo Dieciocho se presenta por lo tanto como el período más interesante de la tradición caritativa de Verona, “porque por primera vez se hace una reflexión sobre la experiencia de muchos siglos... las instituciones del siglo XVIII apuntan a completar y organizar el trabajo ya iniciado. Problemas de patrimonio, de organización de la beneficencia, de adaptación de los servicios a las exigencias de la población obligan a los responsables de los Hospitales a reconsiderar el trabajo hecho y a proyectar propuestas de reforma”.⁹

En este clima, en 1796, nace la “Sagrada Hermandad de los Sacerdotes y Laicos Hospitalarios”, promovida por el Padre Pedro Leonardi¹⁰ para el cuidado de los enfermos.

La Hermandad parece ofrecer un servicio de voluntariado hospitalario muy significativo, considerando el tiempo histórico y la situación política que se vivía en Verona.¹¹

La desorientación de las conciencias provocada por la difusión de las novedades y de los desequilibrios de la estructura social exige una renovación del compromiso religioso.

El primer biógrafo del Padre Pedro Leonardi escribe: “era un conocedor excelente...de la durísima condición en la que se encontraba la dirección religiosa de los hospitales, aunque fuera muy joven y de escasa salud, se encargó con todas sus energías de organizar una reforma radical del servicio espiritual a los pobres enfermos del Hospital, y también ofreció para este fin muchos de sus bienes” .¹²

Por cierto, Leonardi con esta obra no solucionó los problemas sanitarios, de hecho, la ayuda de la Hermandad es mínima comparada con las necesidades. El empieza la obra con cinco Sacerdotes y algunos clérigos, luego se agregan algunos laicos, hombres y mujeres.

Colaboran con el Padre Leonardi: Bresciani,¹³ todavía seminarista, el Padre Carlos Steeb¹⁴ y la Marquesa Magdalena de Canossa. Los miembros de esta Pía Unión

⁵ Fainelli V., o.c., p. 269.

⁶ Mons. Juan Mateo Giberti: nace en Palermo en 1495. En 1515 es llamado a Roma por el padre para enviarlo a la carrera en los Oficios de la Curia Apostólica. El Papa Clemente VIII lo elige como Datario en la Iglesia Romana. El 8 de agosto 1524 es elegido Obispo de Verona. Muere a los 48 años de edad, el 30 octubre 1543.

⁷ Mons. Juan Bragadino: cf. Nota n. 8, capítulo 1º.

⁸ Brusco A., P. Camillo Cesar Bresciani, Milan 1972, p. 63.

⁹ Gallio D., *Introducción a la historia de las fundaciones religiosas en Verona en el inicio del Ochocientos*, en *“Iglesia y Espiritualidad del Ochocientos Italiano”*, Verona 1971, p. 258.

¹⁰ Padre Pedro Leonardi: nace en 1769 de Francisco y Ursula Fusari, décimo de doce hijos. Recibe los primeros rudimentos de gramática de los padres, después pasa a la escuela anexa al Seminario. En 1794 es ordenado Sacerdote. En 1796 funda la “Hermandad de los Sacerdotes y Laicos Hospitalarios”; en 1809 instituye la Congregación de las Hijas de Jesús. Muere en Verona en 1844.

¹¹ Cf. Vaccaro L., *Magdalena de Canossa y las “Damas de la Galletita”*, en *“Magdalena de Canossa y la Iglesia de Milan”*, NED, Milan 1990, p. 41.

¹² Bresciani C.C., o.c., p. 29.

¹³ Camilo Cesar Bresciani: nace en 1783 en S. Pedro de Legnago (VR). Emprendida la carrera eclesiástica en 1799 forma parte del Colegio de los Acólitos en Verona. Ordenado Sacerdote en 1806 se consagra hasta el 1828 a la docencia. En 1801 se inscribe en la Sagrada Hermandad. En 1828 remplace al Padre Leonardi como Director del Hogar y del Hospital. En 1842 introduce en Verona la Congregación de los Clérigos Regulares Ministros de los enfermos (Camillianos) y funda la Provincia Lombardo-Veneta. Muere en Verona en 1871.

¹⁴ Padre Carlos Steeb: nace en Tubinga en 1773 de padres luteranos. Es enviado por el padre primero a París, después, a Verona para aprender el idioma y el comercio. En 1792 se convierte renunciando a l Luteranismo. En

constituyen una fuerza auxiliar para las limitadas fuerzas de los enfermeros y Capellanes, quienes, cansados por las vigiliias y las fatigas no pueden satisfacer las necesidades de los enfermos en especial de los más graves y los moribundos.¹⁵

En un comienzo los que se asociaban a la Hermandad son aceptados sólo por su ayuda material, después, a causa de la unificación de la dirección del Hospital Público del 2 de agosto 1797, aumentando el número de los enfermos y, como consecuencia de la muerte de uno de los dos Capellanes contratados, es aceptada la obra gratuita de los sacerdotes y seminaristas para satisfacer las necesidades espirituales y corporales.¹⁶

La Sagrada Hermandad es aprobada por el Obispo de Verona, Mons. J. Andrés Avogadro¹⁷ el 23 de agosto de 1797 con sentidas palabras de aprobación, feliz porque expresa que “por gracia divina le es libremente ofrecido por una pía unión de Ciudadanos Sacerdotes y Clérigos Seculares, surgida espontáneamente, un verdadero consuelo para su espíritu, un medio para asistir a los enfermos”.¹⁸

El obispo les ofrece también a los miembros de la Hermandad facultades particulares y establece que ésta sea siempre libre y solamente reglada por leyes y costumbres que sean las más oportunas y eficaces para el bien de la institución, siendo en parte liberada del control policial, estimula vivamente la adhesión a la Hermandad a los Párrocos y a los Eclesiásticos, inscribiéndose él mismo entre los Hermanos.¹⁹

El 31 agosto de 1797, también la Municipalidad acepta y aprueba esta Pía Unión para la asistencia en el Hospital de la Misericordia encontrándola provechosa.²⁰ De hecho, la Sagrada Hermandad consigue un primer reconocimiento, por parte de la autoridad civil, en 1797 y un segundo reconocimiento en 1801. Mientras que todas las otras Asociaciones caen bajo la furia devastadora del “espíritu democrático”, la Sagrada Hermandad se salva.

El Padre Pedro Leonardi, impulsado por un espíritu ardiente y una concepción profundamente religiosa de la vida, piensa ampliar la Hermandad con los “Nocturnos”²¹, instituidos en octubre de 1797, cuando también los laicos fueron acogidos en la Unión. Ellos intervienen una o dos noches por mes cada uno.

El Plan de la Hermandad se divide en seis puntos: los motivos de la obra, la organización, el fin que se propone, los medios para lograr este fin, los resultados que se proponen, las objeciones a las que debe responder.

“Las motivaciones de la obra fueron y son hasta el presente las observaciones hechas sobre las necesidades particulares, e incluidas no sólo las espirituales, sino en segundo lugar y en cuanto es posible, también las corporales de los pobres enfermos, que se encuentran en los Hospitales, y todos distintos según varían las circunstancias, como son distintas las circunstancias, y distinto el estado de su alma; hay deprimidos para alentar; abandonados en la desesperación para confortar y conducir a una santa confianza; obstinados y testarudos para conducir al arrepentimiento y a la penitencia; reunir esposos e hijos divididos, aquellos al compromiso nupcial contraído, estos a los padres; y de forma particular retirar del camino equivocado a las mujeres de la calle que se encuentran en peligro, y conducir las espontáneamente al camino recto de la salvación...”²²

1796 es ordenado Sacerdote. Se consagra a la asistencia de los enfermos. En 1840, junto a la Hermana Vicenta Luisa Poloni, funda el Instituto de las Hermanas de la Misericordia, entregadas a los Hospitales. Muere en 1856.

¹⁵ Cf. Brusco A., o.c., p. 58.

¹⁶ A.S. Vr., Municipalidad, Hospital Civil, B. 12, cf. Manfredini M., *La actividad del Padre Leonardi (1769-1844) para la fundación de las Escuelas de Caridad en Verona*, Bolonia 1971 (no editada), p.22

¹⁷ Mons. Juan Andres Avogadro nace en Venecia en 1735. A los 18 años entra en el Noviciado de los Jesuitas de Parma, donde es ordenado Sacerdote en 1763. Después de la supresión de la Compañía de Jesús, se establece en Verona. En 1790 es elegido Obispo de Verona, personalmente por el Papa Pio VI. En 1804 se retira de la Diócesis para volver a la Compañía de Jesús. Muere en Padua en 1815.

¹⁸ A.C.V.Vr., Luoghi Pii, Ricovero S.Silvestro.

¹⁹ Cfr. Crisostomo Da Cittadella G., *L'amore operativo. Il Servo di Dio Padre Pietro Leonardi, sacerdote veronese. (1769-1844)*, Verona 1952, p. 61.

²⁰ Cf. A.S.Vr. Municipalidad, Hospital Cívico, B. 12.

²¹ Quedan 3 elencos de los “nocturnos” en S.P.L.V., elenco 1801, Fasc. 1064/2bis y en A.S.Vr. Archivo Lugares Piadosos, elenco 1802 y 1805, fasc. 2.

²² *Plan General de la obra instituida en la ciudad de Verona bajo el título de la Sagrada Hermandad de los Sacerdotes y Laicos Hospitalarios*, Verona 1803, pp. 5-6 (A.F.G.).

La preocupación de los miembros de la Hermandad se dirige también a los enfermos que se retiran de alta de los Hospitales. El Padre Pedro Leonardi y sus colaboradores no dejan de considerar lo limitado de la iniciativa que no alcanza para todo. Muchos, retirándose del Hospital no logran tener lo mínimo indispensable para sobrevivir: “muchos niños y niñas abandonadas, después de haberse curado, salidos del Hospital deambulan perdidos por la calle; y muchas mujeres jóvenes por no tener apoyo y medios para vivir siquiera los primeros días, se van a las fondas y se dedican a la prostitución...”.²³

Como consecuencia de la toma de conciencia del estado de abandono en el que viven los niños y las niñas, el Padre Pedro Leonardi se siente movido a cuidar a los jóvenes iniciando el Instituto de los chicos de la calle y Magdalena de Canossa, a su vez, se siente movida a preocuparse de las niñas pobres del barrio de San Zenón.

En el plan de la Hermandad leemos: “Para atender de la mejor manera a la clase de los que estaban en peligro, que salen de alta de los hospitales, podrían ser objeto del cuidado de la hermandad u otra Pía Unión, los chicos pobres y las pobres niñas abandonadas; pero aquí se debe considerar, que nuestra Obra en cuanto Sociedad no asume este encargo: pero sí un hermano nuestro sacerdote (P. Pedro Leonardi) y una hermana de la Nobleza (Magdalena de Canossa), en forma personal -no como miembro de la hermandad- han empezado a instituir dos Lugares de Retiro privados, o sea casas de acogida y de educación, en las que reciben a esta juventud...”²⁴

El escritor Dante Gallo, al respecto escribe: “...entre los miembros de la Hermandad, Leonardi y Canossa (que pueden ser llamados fundadores), cada uno ha empezado y perfeccionado una obra nueva, dedicada a los pobres e inspirada en las escuelas de caridad; la asistencia en los hospitales ha sido objeto de nuevas organizaciones por parte del Padre Camilo Cesar Bresciani y del Padre Carlos Steeb, quienes se organizaron para establecerla definitiva y eficazmente mediante la introducción en Verona de los Padres Camilianos y la fundación de las Hermanas de la Misericordia”.²⁵

El Hospital de la Misericordia, el 24 de junio de 1812, por obra de los Hermanos de la Hermandad, es transferido de su antigua sede de la plaza Brá al Monasterio suprimido de San Antonio dal Corso (actual Vía Valverde).

En 1828 Bresciani es llamado para suceder al Padre Leonardi como Director Espiritual del hogar y del hospital de Verona.

Esta experiencia es decisiva para la orientación futura de su vida y de su obra como renovador de la Orden Camiliana.

En la carta del 25 de noviembre de 1837, Bresciani, escribiendo al Obispo de Verona, Monseñor José Grasser,²⁶ se expresa: “desde hace nueve años me encuentro como Director del Hospital estatal y del hogar, he podido conocer las necesidades de estas dos casas; y he considerado que sería de gran utilidad establecer una orden religiosa que en virtud de su profesión, se ocupara del gobierno espiritual de estas dos grandes familias”.²⁷

Bresciani no sólo desea visitar a los enfermos viviendo afuera del hospital, sino servirlos viviendo dentro del mismo a través de una asistencia completa, en sustitución de los capellanes y de los enfermeros laicos.

La elección después de muchas y ponderadas consideraciones, recae sobre la Congregación de San Camilo.

El 24 de enero de 1842 se firma el decreto imperial que autoriza la fundación de la nueva casa de los Ministros de los Enfermos que se va a abrir en la ciudad de Verona.

De esta manera Bresciani recoge en Verona, la herencia caritativa de la Hermandad, como San Camilo había recibido en Roma, la de la Compañía del Divino Amor. Esta nueva

²³ Plan General de la Hermandad, o.c., p. 7.

²⁴ Plan General de la Hermandad... o.c., p. 23.

²⁵ Gallio D., o.c., p. 260.

²⁶ Mons. José Grasser: nace en Val Venosta en 1762, estudia en el Seminario de Merano, entonces Diócesis de Coira. En 1809 es profesor de latín en el Seminario de Bressanone. Es consagrado Obispo de Treviso en 1823. En 1829 asume el gobierno de la Diócesis de Verona. Muere en 1839.

²⁷ Bresciani C.C., a Monseñor Grasser, 25 de noviembre de 1837, en A.C.V. Vr.B. Camilianos; (cfr. también Brusco A., o.c. p.80)

fundación de la Provincia Lombardo-Véneta de la Congregación de los Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos (Camilianos), por obra del Padre Camilo Cesar Bresciani, acontece a los sesenta años de la clausura de las últimas casas de la Orden existentes en el Lombardo-Véneto..

Capítulo 3

LA PIADOSA UNION DE CARIDAD Y DE BENEFICENCIA: UN EJEMPLO DE VOLUNTARIADO LAICO EN MILAN A PRINCIPIOS DEL SIGLO DIECINUEVE

Al finalizar el siglo XVIII y al despuntar el siglo XIX Milán está postrada por una serie de sublevaciones sociales y políticas que sacuden las más sólidas bases religiosas. A las pretensiones de la jurisdicción de José II le siguen la tormenta jacobina y la dominación napoleónica.

La pobreza y la mendicidad se convierten en fenómenos cotidianos y en consecuencia, se advierte cada vez más un deterioro de la conciencia moral.

Llega a Italia desde el otro lado de los Alpes una corriente de pensamiento agnóstico, alimentada por libros y opúsculos que hacen presa sobre clases de un cierto nivel cultural, donde se pone de moda el libertinaje moral.¹

Es justamente en Milán donde “sobre el final del siglo XVIII, en la cuna de una tradición católica que vive la dimensión caritativa como prolongación natural de la experiencia religiosa, caracterizada por una fuerte motivación misionera, - en la que eran formadas las “amigas” y los “amigos” cristianos- y por una clara conciencia de las cambiantes condiciones sociales y culturales, madura la idea de una “Pía Unión de Caridad y de Beneficencia” por obra de algunos religiosos y damas de la nobleza.

En el origen de esta asociación laical había una estrecha colaboración entre los barnabitas, y en particular el P. Félix De Vecchi,² y algunos exponentes de la Amistad Cristiana de Milán, como las hermanas Trotti (Carolina³ y Teresa⁴), y el P. Carlos Riva Palazzi⁵.

En la ciudad en el siglo XVIII había una larga tradición de “voluntarios” que asistían humildemente a los enfermos del Hospital Mayor, acompañando determinados días de la semana al personal estable: a título de ejemplo basta recordar a dos congregaciones laicales “de la Penitencia” unidas a los jesuitas de San Fidel y de Brera y la Pía Unión de San Juan de

¹ Cfr. Casiraghi G. Piadosa Unión de Caridad y Beneficencia, un ejemplo de voluntariado laico en Milán a principios del Ochocientos, en “Estudios Barnabitas”, Revista de los Clérigos Regulares de San Pablo, Roma, Nº 7, 1990.

² De Vecchi Padre Felice: nace en Milán en 1745. En 1761 entra en la Congregación de los Barnabitas. En 1768 es ordenado sacerdote. Es nombrado párroco de San Alejandro, organiza junto con el hermano Cayetano, en 1801 la “Piadosa Unión Hospitalaria”. En Milán es el coordinador de la resistencia cristiana contra la impiedad y el naturalismo laicista. Es un predicador excelente y buscado, conocido en casi toda Italia por su actividad de apóstol misionero. Ayuda a Magdalena de Canossa en el momento decisivo de su desapego de la familia. Muere en Milán en 1812.

³ Durini-Trotti condesa Carolina: nace en 1762 hija de Ludovico Trotti Bentivoglio y de Constanza Castelbarco Visconti. Tiene dos hermanas Paola y Teresa y un hermano, Lorenzo. En 1782 se casa con el conde Carlo Francisco Durini. En 1800 en un viaje a Verona, se encuentra con la Marquesa Magdalena de Canossa y estrecha con ella una amistad que durará toda la vida. Muere en Milán en 1840.

⁴ Trotti Teresa marquesa Arconati, hermana de Carolina: nace en 1765, última de las tres hijas de Constanza Castelbarco. Se casa en 1784 con el marqués Carlos Arconati. Muere en 1805.

⁵ P. Palazzi Riva Carlos: devoto sacerdote, bibliotecario y teólogo de la “Amistad Cristiana”. Compila el Catecismo para instruir a los enfermos. (Cfr. Michelini V., *La Amistad Cristiana*, Milán 1977, pp. 55-57

⁶ Vaccaro L., *Magdalena de Canossa y las “Damas del bizcochito”* en AA.VV., *Magdalena de Canossa y la Iglesia de Milán*, NED, Milán 1990, pp. 46-47.

Dios, cerca de la Iglesia de S. María Fulcorina, cuyo empeño de caridad consistía en acomodar los lechos de los enfermos”.⁶

El P. Félix De Vecchi, primero coadjutor y luego párroco de San Alejandro, divide su tiempo entre la confesión y la visita a los enfermos de la parroquia y del hospital (la Casa Grande), dirección espiritual y predicación.

Su primer biógrafo de hecho escribe: “Habiendo extendido el P. Félix su caridad no sólo a los enfermos de la parroquia y de la ciudad, sino también a los del Hospital Mayor entre los que se encuentra frecuentemente para escuchar sus confesiones o para ofrecer cualquier ayuda espiritual, o asistir a sus necesidades materiales, percibe que este vastísimo campo de pobrezas humanas podría abrirle un nuevo campo a su ardentísimo celo, y a la piedad de tantas personas generosas que él dirigía por el buen camino de la virtud, para prepararlas a ejercitar la obra más grande de la beneficencia cristiana”.⁸

“En 1794 entre las participantes de los ejercicios espirituales, dictados por el Padre De Vecchi en la parroquia Santa María de la Puerta, en Milán, se encuentra la Marquesa Teresa Trotti Bentivoglio de Arconati Visconti y la canonessa Teresa Chabons⁹ de la Orden de Malta, educada por las Visitandinas salesianas de Grenoble, exiliada en Italia desde una Francia revolucionaria. Las buenas señoras que tienen por director espiritual al P. De Vecchi se comunican con él y proyectan una Pía Unión que extendería la caridad del ambiente parroquial al hospital público”.¹⁰

El Padre Félix De Vecchi, mirando en las profundidades del corazón de sus dos hijas espirituales, Teresa Trotti Arconati y Teresa Gallien de Chabons, intuye que las dos se parecen en la índole e ideales y piensa que juntas podrían colaborar para el bien de muchas almas. Más aún si se considera que las dos amigas tienen una predilección por la asistencia a los enfermos.

La ocasión para obrar surge a raíz de las noticias que la Condesa Durini trae de regreso de un viaje a Verona, realizado en otoño de 1800. En este viaje la Condesa Durini encuentra a Magdalena de Canossa y, a través de la Marquesa, conoce el bien que la Sagrada Hermandad de los Sacerdotes y Laicos Hospitalarios, asociación a la que pertenecía también Magdalena de Canossa, obraba entre los enfermos del Hospital de la Misericordia.

El encuentro entre Carolina Durini y Magdalena de Canossa marca el comienzo de una profunda amistad que durará hasta 1835, año del fallecimiento de Magdalena.

La hermana de Carolina Durini, Teresa, cuando conoce la actividad que la Hermandad realiza en Verona, desea poder realizar algo similar también en Milán.

Leemos en la vida del Padre Félix De Vecchi: “Mientras él (Padre De Vecchi) seguía pensando cómo hacer frente a la conocida necesidad, algunos, que habían regresado de Verona, le comunicaron a su hija espiritual, Marquesa Arconati, que en esta ciudad (Verona) existía una Pía Unión de personas destinada a socorrer espiritual y materialmente a los pobres enfermos, que estaban en el Hospital. Ella sintió nacer en su corazón un deseo muy fuerte de promover, también en su Patria, una actividad tan beneficiosa y nada dejó de lado con el fin de lograr el objetivo. Ya que en todas las cosas se dejaba plenamente guiar por los consejos de su Director, juzgó que con él debía en primer lugar confrontar su pensamiento. El Padre Félix quedó complacido en su corazón, porque la gracia de Dios le había inspirado un proyecto tan santo, al que él mismo aspiraba desde hacía un tiempo... Al final, ya que el impulso venía del cielo, no sólo el Siervo de Dios aprobó aquel designio, que claramente resultó conforme a la voluntad de Dios, sino que él mismo abarcó el peso de la dirección de toda la obra, que lo considera el principal autor”.¹⁰

⁸ Valdani L., Vida del R. Padre Felix De Vecchi,

Clérigo Regular de S. Pablo y Párroco de San Alejandro, Milán 1821, p.115.

⁹ Galleen de Chabons Teresa: nace en Grenoble en 1758. Es educada por las Visitandinas. Se hace canonessa de la Orden de Malta, opción que le permitía vivir como una religiosa sin ningún ligamen institucional. Los eventos revolucionarios la obligan a refugiarse en Italia y vivir en condiciones de pobreza.

¹⁰ Michellini, V., Las Amistades Cristianas: Testimonios históricos del renacimiento católico. Milán 1977, p.102.

¹⁰ Valdani L., Vida ... o.c., pp. 116-117.

El Padre De Vecchi, en primer lugar, pidió la aprobación del Arcipreste Felipe Visconti¹² y esto debe haber sido en enero de 1801, ya que una carta de Magdalena de Canossa del 29 de enero manifiesta que el Arzobispo había solicitado las Reglas de la Sagrada Hermandad.

“En el proyecto las hermanas Trotti comprometen no sólo a los colaboradores del Padre Vecchi, sino también a la Amistad Cristiana de Milán¹³ guiada por Padre Carlos Riva Palazzi, quien no sólo acoge y sostiene la propuesta, sino que directamente contribuye en la elaboración de las reglas para la nueva asociación, que inicia su actividad el 29 de septiembre de 1801 en la iglesia de San Alejandro. La iniciativa de Milán tiene ventaja ya que se basa en la experiencia de Verona, y focaliza mejor los objetivos y métodos de intervención en el hospital, de modo que en seguida Magdalena de Canossa se dará cuenta de la novedad de perspectiva y escribirá a la amiga Carolina: “Su idea respecto del método del Hospital, o sea de su Compañía, me gusta mucho. Lo encuentro más útil que el nuestro que para nosotras mujeres consiste solamente en dar de comer a las enfermas como Ud. pudo constatar”.^{14 15}

En realidad, el 29 de septiembre de 1801, en el oratorio interno de San Alejandro, la Marquesa Trotti Arconati, junto a un número considerable de damas amigas, da oficialmente comienzo a la Pía Unión con una simple ceremonia religiosa que se describe en la biografía del Padre De Vecchi : “Obtenidas por lo tanto las autorizaciones correspondientes ya sea de las autoridades gubernamentales superiores, como de Su Excelencia Mons. Arzobispo Felipe Visconti, de preciada y grata memoria, y tomadas las medidas necesarias con el Director, con los administradores, y con los Supervisores del Hospital, para que todas las cosas siguiesen con orden, reunido un buen número de Damas de las más adineradas, y de Señoras entre las más respetables de la Ciudad, para que participaran de la piadosa obra, se estableció de común acuerdo como administradora, cajera y encargada de todas las extraordinarias necesidades de la obra, a la Marquesa Arconati que con tanto celo la había promovido. Todas estas almas fervorosas por primera vez se reunieron en el Oratorio de San Alejandro el día 29 de septiembre de 1801, y allí luego de un elocuente discurso, por medio del cual el Padre Félix, el Director, las impulsó a que comenzaran la obra con coraje, teniendo como meta principal el cuidado de las almas, cada una de las Señoras manifestó el nombre de la obra a la que se iban a dedicar y compitiendo entre ellas en el ardor de consagrarse a esta noble empresa, se pusieron las bases de la Pía Unión de Caridad y Beneficencia”.¹⁶

Después de un corto tiempo la Pía Unión siente la necesidad de extender también al sector masculino del Hospital la asistencia que las damas de manera excelente prestaban en el sector femenino; así, luego de sólo cuatro meses, los primeros días de febrero de 1802, nace también la sección masculina con las mismas funciones y los mismos ideales de la sección femenina.¹⁷

Todas las personas inscriptas en la Pía Unión se encuentran una vez al mes, en San Alejandro, para una relación acerca del trabajo desarrollado y para escuchar de su Director, el Padre Félix, una breve reflexión que tiene como objetivo acrecentar en ellos la conciencia de la finalidad esencialmente espiritual de su empeño caritativo.

En efecto, en la vida de la Marquesa Arconati leemos que la Pía Unión de Caridad y de Beneficencia “tiene como fin principal el bien espiritual de las enfermas, es decir, confortarlas con sentimientos religiosos, impulsarlas a la paciencia; instruir a las ignorantes acerca de la fe

¹² Mons. Felipe Visconti, nace en Máximo, en la diócesis de Novara en 1721. Es nombrado titular de la sede metropolitana de Milán, en 1783 por el emperador José II. El Papa Pío VI lo aprueba en julio de 1784. Obligado a participar al Congreso de Lión, allí muere en diciembre de 1801.

¹³ Las “Amistades Cristianas” son un movimiento de renovación católica; comienzan en la clandestinidad y con el cambio de las condiciones históricas se abren al testimonio público como fermento de renovación general. El movimiento nace en Turín fundado por el Padre Diessbach y se difunde rápidamente en varias ciudades europeas. También en Milán, las “Amistades Cristianas” se difunden y tienen incidencias notables gracias a personalidades de realce (sacerdotes y laicos). (Cf. Micheli V., *Las Amistades ... o.c.*, pp. 7-9)

¹⁴ M.d.C., a Carolina Durini, 14 de abril de 1801, Epistolario I, por E. Dossi, Pisan, Isola del Liri 1976, p. 44.

¹⁵ Vaccaro L., *Magdalena ... o.c.*, p. 49.

¹⁶ Valdano L., *Vida (Padre De Vecchi) ... o.c.*, p. 118.

¹⁷ Casiraghi, G., *Pía Unión ... o.c.*, pp. 147-148.

y las indispensables obligaciones de su estado; preparar para buenas confesiones generales o extraordinarias para quienes las necesiten; preparar a las moribundas a una muerte cristiana. Los servicios corporales y otros son un anexo de la pía obra, y cada una hace lo que le impulsa el fervor y sus fuerzas le permiten”.¹⁸

La escala de valores que prevalece en la asistencia de los enfermos se hace presente en una especie de manual del visitante, que toma en cuenta a las principales verdades contenidas en el acto de fe, de esperanza y de caridad y en el “Padre nuestro”. Se trata de un manuscrito que se titula “Instrucciones para ayudar a los enfermos”, elaborado por Padre Carlos Riva Palazzi que en sus “Crónicas del bien hecho”¹⁹ resulta uno de los habituales confesores llamado al lecho de los enfermos.

El funcionamiento de la Pía Unión está descrito tanto en la biografía del Padre De Vecchi como en la de la Marquesa Arconati: “Esto es lo que se determina, que cada Señora vaya al Hospital por lo menos una vez por semana, eligiendo el día y la hora que más le agrade y allí llene una canasta de bizcochitos, de rosarios, de Crucifijos, de devocionarios, de pequeños catecismos, todas estas cosas se encuentran en una caja dentro de una habitación de la Superintendencia que siempre está bien provista destinada al uso de la Pía Unión. Con este canasto ella recorre la parte del hospital que le ha sido asignada. Los bizcochitos se dan a todas las enfermas ya que resulta un medio que nos permite hablar con ellas; los objetos de devoción se distribuyen según las necesidades de cada una.

En esta visita general se descubren las diferentes urgencias espirituales de las enfermas, y entre las Señoras hay algunas que por particulares circunstancias les he permitido regresar al Hospital otros días durante la semana para encontrarse con las que han detectado más necesitadas de instrucción, o de ayuda para la conversión, o para el sacramento de la penitencia, y las que no pueden volver para visitar comunican a la Superintendencia, quien se ocupa por sí misma o con la ayuda de otras personas. De esta caritativa asistencia se desprende que muchas de las enfermas se aferran al bien, y conociendo muchas veces la situación de infelicidad de sus almas, lloran por ellas, y toman la decisión de recurrir al remedio más eficaz con una Confesión general para regular así los asuntos de su conciencia”.²⁰

Las “damas del bizcochito” comprenden que su presencia, para ser eficaz, debe sostener y ayudar a quienes dejando el hospital, deben insertarse en la sociedad.

“El objetivo de la Pía Unión es el de ofrecer a las jóvenes una sólida educación cristiana cuyos pilares son la enseñanza de la doctrina y la adquisición de aptitudes para el trabajo en los quehaceres “de las mujeres”, para que sean buenas madres de familia y estén en condiciones de ganarse honestamente la vida”.²¹

En la “Vida” del Padre De Vecchi leemos: “En efecto, el Padre Félix se dio cuenta de que muchas mujeres o jóvenes, quienes luego de una vida depravada se convertían con sinceridad, no teniendo medios para subsistir, dejado el Hospital, con mucha facilidad retornaban al camino de la iniquidad. Él, por lo tanto, pensó en los medios para alejar, de ser posible, este grave peligro de recaída”.²²

Las amigas de Milán, en especial las dos hermanas Trotti, Carolina y Teresa, querían comprometer en su campo apostólico a la Marquesa Magdalena de Canossa, pero se encuentran con su específica vocación que la llama a obrar en primer lugar en Verona.

El beneficioso camino de la Pía Unión sufre un momento de interrupción y de confusión en marzo de 1805, a raíz de la muerte, con menos de cuarenta años, de la marquesa Teresa Trotti Arconati. Ella de la Pía Unión había sido la fundadora y la animadora incansable. Sobre

¹⁸ Valdano, L., *Vida de la virtuosa dama milanese Teresa Trotti Bentivogli Arconati dedicada a su incomparable esposo el Señor Carlos Arconati Visconti*, Milán 1809, p. 126 (cf. también Valdani, L., *Vida Padre De Vecchi ...*, p. 119).

¹⁹ La “Instrucción es un ms. conservado en la Biblioteca Trivulziana, Archivo Malvezzi, cart. 4, II/3; los “Cotejos” conservados en el Archivo de San Alejandro son 4 y relativos a la actividad desempeñada entre agosto de 1807 y los primeros meses de 1812.

²⁰ Valdani, L., *Vida (Padre De Vecchi) ... o.c.*, pp. 119-120.

²¹ Vaccaro, L., *Magdalena ... o.c.*, pp. 51-52.

²² Valdani, L., *Vida (Padre De Vecchi) ... o.c.*, pp. 121-122.

todo Carolina resiente esto, y luego sustituye a la hermana en la dirección de la obra. Ella continúa la dirección de la Pía Unión según el espíritu de la hermana, evitando toda crisis o aflojamiento en la actividad. Las amigas de Milán vuelven a insistir a fin de que Magdalena de Canossa vaya a Milán, pero el pedido es dejado a un lado y Magdalena irá con sus hijas recién en julio de 1816.

Capítulo 4

MAGDALENA DE CANOSSA Y LOS ENFERMOS ANTES DE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO

El “genio por los enfermos”

Las visitas y la asistencia a los enfermos del hospital constituye la 3ª “Rama de Caridad” entre las principales y perennes queridas por Magdalena de Canossa para su Instituto.

Está escrito en la Regla aprobada por la Iglesia en 1828:

“Las Hermanas visitarán a las enfermas del hospital para instruir las, consolarlas y asistir las como si verdaderamente sirvieran a la persona de Jesucristo”.¹

Es el “genio” consustancial, natural del corazón de Magdalena, que se expresa y se concretiza en este singular ministerio de caridad.

Cada persona posee sus propias tendencias de ánimo profundas. Estas, insertadas en la estructura personal, dan origen a inclinaciones y deseos y predisponen capacidades que tienden a realizarse, a desarrollarse. Ellas constituyen la base en la que la gracia levanta sus construcciones.

Para Magdalena de Canossa, el Señor elegirá, además de las iluminaciones internas y de la voz de la obediencia, este camino para darle a conocer la misión carismática a la cual la ha destinado.

La voz del Espíritu hablará en ella a través de repugnancias y atractivos, inquietud y paz, amargura y gozo; y la conducirá a la realización de la obra que le fue pedida por la Divina Voluntad.

Magdalena llama a todo esto, justamente, “genio”.

Escribe en las primeras páginas de las Memorias:

“... tenía un genio particular hacia los enfermos, pero era cosa puramente natural”.²

Y más aún:

“... (tenía) el acostumbrado horror a la clausura y genio para el hospital...”³

Primera práctica: Asistencia serena y atenta a los familiares enfermos

Después de las dos experiencias de vida claustral, Magdalena comprende claramente que en el Carmelo *“se habría santificado a sí misma, pero no habría podido impedir los pecados, ni ser útil para la salvación de las almas”⁴*. Desde aquel momento, segura de que Dios no la quiere en un claustro, vuelve a la familia y, bajo la dirección del Padre Luis Líbera⁵ (1791-1800), madura en su corazón la inclinación por las obras de misericordia. Será un período de “aprendizaje” eficaz para el trabajo al que Dios la estaba preparando.

La familia llega a ser, para la joven Marquesita, el campo de acción en el que aprende a poner al servicio de los demás, sus cualidades humanas y espirituales.

Refiriéndose a este período, escribe en las Memorias:

“Mientras tanto, en uno de los primeros años, escuchando ella la S. Misa en la que el Sacerdote leyó... algunos pasos referentes a la caridad en el libro de Tobías, se sintió movida internamente y decidió dedicarse a las obras de caridad... que le permitía

¹ M.d.C, en R..s.s, P. 1º, p 276

² M.d.C, Memorie, en R.s.s, P. 1º, p 317-318

³ M.d.C, Ibi, p 320

⁴ M.d.C, Memorie, en R.s.s, P 1ª, p 318

⁵ P. Luis Líbera (1737-1800): Fue ordenado sacerdote en Verona en 1760; es confesor estimado y requerido. Magdalena de Canossa lo encuentra en el Monasterio de las Teresianas de Verona, donde era confesor ordinario en el trienio 1790-1793. Se convierte en su director espiritual y la guía desde 1791 al 20 de enero de 1800.

*realizar la situación de entonces. Así lo hizo, ya que tenía una natural inclinación hacia los enfermos, que Dios nunca le dejó faltar mientras permaneció en casa*⁶.

De hecho, asiste con amor en sus enfermedades a las dos hermanas menores, Rosa⁷ y Eleonora⁸ y dos tíos abuelos paternos, Francisco⁹ y Francisco Borgia¹⁰, ambos hermanos del abuelo Marqués Carlos Canossa¹¹. En noviembre de 1792 son dos los enfermos en el palacio Canossa: el anciano tío abuelo Francisco y su joven hermana Rosa. Magdalena se dedica con solicitud y cariñosos cuidados, lamentándose únicamente porque no puede dedicarse como quiere a la oración.

Su director, el Padre Luis Líbera, le escribe para tranquilizarla y, conociendo su inclinación por los enfermos, aprovecha la ocasión para recordarle las motivaciones de fe que tienen que estar presente en esta obra de misericordia, motivaciones que ella pondrá en la base de sus Reglas del Hospital:

*“Ánimo, hija mía... Si no puede en el presente dedicarse a la oración cuanto desea su corazón, acuérdesse de obrar todo con espíritu de caridad... Dios es caridad, dice el discípulo predilecto, y quien vive y obra en caridad y con caridad, vive en Dios y vive con Dios. El asistir a los enfermos consolándolos y aliviando sus molestias es una obra de caridad. Busquemos entonces que en este ejercicio prevalezca más el amor hacia Dios que el afecto de la sangre: entendemos que asistimos a Jesucristo, ya que Él no rehúsa reconocer como hecho a sí mismo lo que hacemos, por su amor, a los pobres enfermos”*¹².

La sobrina nieta Magdalena asiste con amor, durante el transcurso de su larga y última enfermedad al anciano Marqués Francisco Canossa. Es la enfermera deseada e insustituible. Ella no se preocupa solamente de cuidar el físico, sino también el espíritu, obteniéndole todos los consuelos religiosos que el enfermo recibe con agradecimiento.

El Padre Líbera, participando del dolor de su hija por la muerte del tío abuelo Francisco, le escribe el 23 de diciembre de 1793:

*“Creo sea mi deber en esta ocasión (muerte del tío abuelo Francisco) escribirle dos renglones... hija mía, cuántos motivos de consuelo y de aliento, bien fundados y seguros, nos da el Señor para su esperanza, por haberlo quitado de este valle de lágrimas y haberlo colocado en la región hermosa de la paz. Su vida fue siempre cristiana y ejemplar, una enfermedad larga y molesta... la frecuencia de los Sacramentos, asistencia de tantos religiosos, recepción de todos las Órdenes de la Iglesia, ¿qué más podemos desear, hija mía, para esperar con seguridad que está en el lugar de la salud...?”*¹³.

También la salud de su joven hermana Rosa, confiada a sus cuidados, la preocupa: mientras busca curar el cuerpo, penetra con preocupación y amor las profundidades del espíritu e intuye que necesita ser sostenida para mantenerse lejos de los peligros.

Piensa encontrarle un Confesor, siempre de acuerdo con su director, que le escribe:

“... hija mía, no quiero tantas angustias. Usted procure tener toda la atención posible con su señora hermana y esté segura que Dios no quiere sino lo que puede la humana perspicacia y que, cuando una joven comienza a crecer, el medio más oportuno para

⁶ M.d.C, Memorie, en R.s.s, P 1^o, p 319

⁷ Marquesa Rosa de Canossa (1777-1851), hermana de Magdalena. Rosa se casa el 30 de enero de 1798 con el conde Orti Manara.

⁸ Marquesa Eleonora de Canossa (1779-1857), última de las hermanas de Magdalena. Se casa el 20 de enero de 1799 con el conde Federico Serego.

⁹ Marqués Francisco Canossa (1718-1793), tío abuelo de Magdalena y hermano del abuelo Carlos Canossa.

¹⁰ Marqués Francisco Borgia Canossa (1722-1804), hermano del Marqués Carlos (abuelo de Magdalena)

¹¹ Marqués Carlos Canossa (+1775), padre de Octavio, por tanto abuelo de Magdalena.

¹² Líbera, L, a M.d.C, 19 de noviembre, en Ep. III/5, p. 4164.

¹³ Líbera, L, a M.d.C, 23 de diciembre de 1793, en Ep. III/5, p.4182.

preservarla es un buen confesor, con el que actúe con confianza y, por cierto, tenerla lejos de las malas compañías...”¹⁴.

Magdalena, solícita al máximo, siempre dispuesta para donarse, se lo pidan o no, por las necesidades de los demás, vigila con corazón de madre sobre el futuro de su hermana.

Ella experimenta también la tristeza del destierro que le impone dolorosas separaciones y acrecienta el peso de sus responsabilidades con referencia a sus hermanas Rosa y Eleonora.

Estamos en el año 1796: la llegada de Napoleón a Italia y el terremoto revolucionario sobre la península atropellan también Verona y a la Familia Canossa.

Magdalena, con sus hermanas, se ve obligada a refugiarse en Venecia y se queda desde fines de mayo de 1796 hasta el otoño de 1797.

A las incomodidades y a los peligros del destierro se añade la preocupación por la enfermedad de Eleonora.

De nuevo el Señor le pide trabajar y obrar calladamente por el bien de sus familiares enfermos.

Es su hermana Eleonora quien nos dona este testimonio muy significativo después de la muerte de nuestra Santa Fundadora:

Así cuenta:

“En 1796 tuve la gracia de reunirme con mi familia y seguí a Magdalena a Venecia... En esta Capital encontré en Magdalena una madre de familia que pensaba en todo y en todos...”

Reconoció en mí una debilidad general y ella tomó todos los cuidados para procurarme la mejor comodidad en las sucesivas residencias fuera de nuestra casa paterna. Elegía siempre la mejor pieza para mí, la más sana y, descuidándose a sí misma, solamente pensaba en todos los de la casa, hasta el último servidor. En este tiempo, fui atacada por una grave y peligrosa enfermedad. Los cuidados, las vigiliás de Magdalena, la bondad, la dulzura, la paciencia que tuvo para conmigo durante toda mi enfermedad no podrán nunca borrarse de mi mente, ni de mi corazón. Tuve la posibilidad, entonces, de reconocer en ella los sentimientos de amor, religión y verdadera caridad que la distinguieron en vida y en muerte”¹⁵.

Conmueve ver a la joven Marquesita olvidada de sí misma, transmitiendo serenidad y alivio a todos, especialmente a sus dos hermanas que ama y considera como sus propias hijas.

Estamos en el año 1800 y los familiares tienen todavía necesidad de su asistencia asidua y constante, en particular el anciano tío abuelo Francisco Borgia. Magdalena es la única mujer que quedó en la casa después del casamiento de Eleonora, ocurrido el 20 de enero de 1799.

El octogenario tío abuelo Borgia, soltero, está lleno de dolencias y melancolías. La bisnieta, aunque está ocupada con otros empeños de la familia y de afuera, cuida de él y llega con su solicitud y su delicado interés a endulzar su ocaso, que acontece el 15 de febrero de 1804.

En el último año de su vida, el enfermo, que estaba tan apegado a la Marquesita, la requería a menudo como ángel protector junto a su lecho de dolor. Lo atestigua Magdalena misma escribiendo a su amiga de Milán Carolina Durini.

“El motivo principal de mi silencio o, mejor dicho, el único, es la enfermedad ininterrumpida del tío Borgia, el cual desea que yo esté mucho con él...”¹⁶

Y después de cinco meses:

¹⁴ Libera, L, a M.d.C, sin fecha (diciembre 1792), Ep. III/5, p.4167.

¹⁵ Noticias de la Condesa Eleonora de Canossa viuda de Serego, en Piccari, T., *Sola con Dios solo*, Ancora, 1966, pp. 854-855.

¹⁶ M.d.C, a C. Durini, 3 de Julio de 1803, Ep.. I, p. 192.

*“...el tío continúa mal y no me deja un momento de libertad”.*¹⁷

¡Cuántos años de maravillosa práctica, la Providencia le ha ofrecido cerca de los enfermos de su familia para prepararla en la futura tarea de consoladora de los afligidos!

Amó y sirvió a los familiares y a los pobres que iba a visitar en sus casas y en los pabellones del hospital. Cuántas veces pasaba cerca de sus miserias y, a su paso, a cada uno llevaba consuelo espiritual y una ayuda a las necesidades del cuerpo.

Magdalena de Canossa, punto de encuentro entre la Fraternidad de Verona y la Pía Unión de las Damas de Milán y de Venecia.

El Hospital con sus enfermos tiene un lugar privilegiado en el corazón de Magdalena.

Ella, recordando aquellos años (1798-1808), escribirá:

*“...llamada por la Divina Bondad a la asistencia de los pobres...frecuenté, con la Pía Unión de las Damas Hospitalarias, la visita al Hospital...”*¹⁸.

Magdalena, como ya vimos, participaba de la “Sagrada Hermandad de los Sacerdotes y Laicos Hospitalarios” y colaborada con el P. Pedro Lombardi en la redacción del Plan General de la Pía Unión.

En el otoño de 1800, ella se encuentra con la Condesa Carolina Trotti Durini, que realiza una escala en Verona en uno de sus frecuentes viajes a las diferentes ciudades italianas. Las dos Damas tienen los mismos ideales; ambas se dedican a las obras de caridad, aman a los enfermos y se dedican a asistirlos y consolarlos.

El encuentro señala el inicio de una amistad profunda y duradera. Además, en aquel período Magdalena está afectada por la escarlatina. Esta circunstancia ofrece a Carolina la ocasión para largas visitas y conversaciones que robustecen en breve tiempo su íntima relación, tanto que, en noviembre de 1800, Magdalena, escribiendo su primera carta a la amiga de Milán, así se expresa:

*“Para mí, querida Carolina, no sé más que agregar a todos nuestros pactos. Esté en Verona o esté también en el Polo, mi afecto y amistad no cambiarán nunca”*¹⁹.

Desde aquel primer encuentro se inicia entre las dos nobles mujeres una profusa correspondencia, que representa la fuente más rica para el conocimiento del compromiso asistencial de Magdalena, de sus objetivos y de su desarrollo. Y del mismo epistolario resulta claro cómo el grupo veronés trabaja en consonancia de ideales con la Pía Unión que obra en el Hospital Mayor de Milán.

“Son las cartas de Magdalena a Carolina – escribe Luciano Vaccaro– las que ofrecen un puntual registro, si bien indirecto, de cuánto sucedía en Milán: el proyecto, el comienzo, las dificultades, las personas implicadas, el camino que caracterizaba a la Unión. Esta relación epistolar constituye el medio por el que se intercambian consejos, sugerencias, exhortaciones, apreciaciones de parte de Magdalena, quien orientada cada vez más decididamente en su propio camino, participa íntimamente, a tal punto que las amigas de Milán sueñan con incorporarla a su obra continuamente en crecimiento”²⁰.

Mientras tanto, Magdalena entrada activamente en la “Sagrada Hermandad”, trabajaba diligentemente; su aporte y la generosidad en asistir a los enfermos es tan grande y su trabajo se distingue de tal manera, que los Religiosos de la Pía Unión piensan proponerla como directora del Hospital de la Misericordia.

Escribe a la amiga de Milán:

¹⁷ M.d.C, a C. Durini, 4 de diciembre de 1803, Ep.. I, p. 210.

¹⁸ M.d.C, Pro-memoria al Conde Mellerio, 25 de marzo de 1818, Ep.. II/1, p. 103.

¹⁹ M.d.C, a C. Durini, 10 de noviembre de 1800, Ep.. I, p. 8.

²⁰ Vaccaro, L., *Magdalena di Canossa e le “Dame del biscottino”*, pp. 52-53.

“Sepa usted, que la Gobernadora de nuestro Hospital se encuentra gravemente enferma. Los Religiosos quisieran que si ella faltara yo asumiera ese compromiso, quedándome en mi casa y poniendo otra que viviera establemente en el Hospital y dependiera totalmente de mí. Que yo vigilara todo y, en realidad, fuera la Gobernadora”²¹.

En la misma carta a C. Durini, que le ha pedido el “Plan General de la Hermandad”²³ porque en Milán se está buscando formar la “Pía Unión de Caridad y de Beneficencia”, le contesta:

“Mi amadísima amiga, me da lástima que no pueda utilizar las Reglas de nuestros Religiosos porque el P. Pedro, que estuvo conmigo hoy, suficientemente recuperado, me dice que no me las quiere dar hasta que no las hayan puesto en orden...”²⁴

Magdalena, por otra parte ya en 1799, independientemente de todos los Religiosos de la Hermandad, había redactado un “Plan”²⁵ para una institución que guardaba en el corazón en favor de las chicas y de las enfermas. Por tanto, el ser elegida como Gobernadora del Hospital de la Misericordia hubiera sido una ocasión favorable para realizar su proyecto, pero los compromisos que todavía la tienen ligada a sus familiares, le impiden asumir.

Y el 10 de marzo escribe a C. Durini:

“Con referencia al Hospital, creo que no asumiré, por ahora, el compromiso, aunque ya sabe con cuánto deseo, inclinación, casi diría vocación, lo haría. Podría exponerme, con tanto compromiso, a no cumplir ninguno de ellos”²⁶.

Y después de ocho días, volviendo sobre el tema y nombrando dificultades sobre su nombramiento por parte de la Administración laica, comunica a su amiga su decisión:

“... querida amiga, le diré que, con referencia al asunto del Hospital, he perdido por ahora la esperanza de asumir el compromiso, porque los que querían que yo fuera Gobernadora eran los Religiosos del Hospital, pero la Sesión Temporal, o sea, Seglar,²⁷ ...no dijo ninguna palabra...

Por una parte, como le escribí, me duele bastante y, por otra parte, me agrada. No es, ya ve, que yo tuviera dificultad para atender a las chicas y el Hospital, al contrario, como dice muy bien, este es nuestro plan²⁸, pero mi dificultad consistía en asumir este compromiso estando atada a mi familia...

Si el Señor deja las cosas así, escuche qué solución pensé para arreglar como se pueda la cosa y obedecer al mismo tiempo.

Esperan, por lo que me dijeron, encontrar una Gobernadora buena bajo todos los aspectos. Yo pienso, entonces, con ocasión de las acostumbradas visitas al Hospital, conocer a esta nueva elegida y, si entiendo que podemos ponernos de acuerdo, de a poco hacer amistad. Esto se puede hacer sin llamar la atención, sin hacer sombra a nadie. Entonces, cuando la amistad está avanzada, hacerla entrar en nuestras ideas y hacer que... realice dulcemente y con destreza nuestro Plan”²⁹.

²¹ M.d.C., a C. Durini, 1 de marzo de 1801, Ep. I, p. 30.

²³ El Plan General de la Hermandad fue impreso por primera vez en 1796, fue revisado y retocado varias veces, se añade a una reelaboración de todos los socios en 1801.

²⁴ M.d.C., a C. Durini, 1 de marzo de 1801, Ep. I, p. 28

²⁵ Se trata del Plan B6, en M.d.C., Ep. II/2, p. 1425-1419

²⁶ M.d.C., a C. Durini, 10 de marzo de 1801, Ep. I, p. 32

²⁷ Sesión Temporal o Seglar: Los varios Hospitales veroneses habían sido todos concentrados en el de la Misericordia, cuya administración era confiada a la llamada Sesión Temporal, formada por laicos, mas o menos empapados de las nuevas ideas.

²⁸ Plan B6, en Ep. II/2, pp. 1415-1419

²⁹ M.d.C., a C. Durini, 18 de marzo de 1801, Ep. I, p. 34

En abril de 1801 es elegida como Gobernadora del Hospital de la Misericordia la Condesa Ludovica Rambaldo.³⁰ Magdalena está contenta, espera estrechar con ella una linda amistad que le permita, discreta pero eficazmente, trabajar juntas.

Después de haberla encontrado, la describe en una carta dirigida a Carolina Durini:

*“Por fin tuve la oportunidad de hablar largamente con la nueva Gobernadora del Hospital, habiendo tenido ella la bondad de venir a hacerme una visita. La encuentro, según mi pobre juicio, muy apta bajo todos los aspectos. Particularmente llena de caridad y muy adiestrada, apta para gobernar como corresponde. En resumen, creo que es la que el Señor verdaderamente quería en este lugar...”*³¹

Mientras tanto, en junio de 1801, el Plan General de la Hermandad Evangélica veronesa es reimpreso y enviado a C. Durini por medio de Magdalena, como modelo para la “Pía Unión Hospitalaria” que el Padre Félix De Vecchi estaba instituyendo en Milán con la Marquesa Teresa Trotti Arconatti, hermana de Carolina Durini.

Magdalena, el 18 de junio de 1801 escribe a la amiga de Milán:

“Espero que a esta hora ya haya recibido otra carta mía... unida a las Reglas de los Religiosos (de la Hermandad) y a los papeles presentados, creo, por el Prior Temporal del Hospital para obtener el permiso del Gobierno, habiendo ya obtenido antes la aprobación del Obispo”.³²

Y después de un mes pregunta:

“... el Padre Pedro... quería saber qué dice de las Reglas de los Religiosos Hospitalarios, si son de su agrado; en fin, anhela saber su opinión”.³³

Por fin, en septiembre de 1801 el Padre Félix De Vecchi, superada toda dificultad y ayudado por algunas Damas para el pabellón de mujeres y, después por algunos señores para el masculino, puede comenzar cerca del Hospital Mayor de Milán, la “Casa Grande”, la Pía Unión de Beneficencia, semejante, en muchos aspectos, a la Hermandad veronesa.

En el Estatuto de la Pía Unión Hospitalaria de Milán, requerido luego por Magdalena a la amiga C. Durini, leemos:

*“El objetivo principal de esta Pía Unión formada en 1801 por varios señores y Sacerdotes para los varones y por varias Señoras para las mujeres, con la aprobación y agradecimiento del difunto Arzobispo Felipe Visconti y del presente Vicario General Capitular y de los Superintendentes del Hospital, es el de procurar el bien espiritual de los enfermos, pensando con S. Dionisio, el Aeropagita que entre las ocupaciones más santas, más meritoria y más divina es la de cooperar con la Divina Misericordia en la salud de las almas *Divinorum omnium divinissimum est cooperari in salute animarum* y esto se hace inspirando en los enfermos sentimientos cristianos, animándolos en la paciencia y la confianza en Dios en sus tribulaciones, e instruyendo a los ignorantes en las cosas de la Religión y en los deberes de su propio estado y, sobre todo, animarlos y disponerlos para realizar buenas confesiones generales o extraordinarias, según la necesidad y preparar a los que están en peligro para morir cristianamente”*.³⁴

En octubre de 1801, Magdalena se felicita con Carolina Durini por el progreso de la obra en Milán:

³⁰ Ludovica Rambaldo: nace en Carfú en 1762. Huérfana de los dos padres, fue acogida por la abuela paterna, la Marquesa Teresa Sagramoso, de Verona, que la hace educar por las Benedictinas. Elegida Gobernadora del Hospital de la Misericordia, corresponde a las esperanzas de los Hospitalarios. Durante 32 años, renunciando también al ofrecimiento de mucho lucro, sirvió a los pobres enfermos con caridad ejemplar, hasta su muerte, acaecida en 1833.

³¹ M.d.C. a C. Durini, 24 de junio de 1801, Ep.. I, p. 67

³² M.d.C. a C. Durini, 18 de junio de 1801, Ep.. I, p. 64

³³ M.d.C. a C. Durini, 28 de Julio de 1801, Ep.. I, p. 74

³⁴ Informe de la Pía Unión de Caridad del Hospital Mayor de Milán, ms, A 3, XIII, A.C.R. (cf. También Casiraghi, G., *Pía Unione di Carità e di Beneficenza: Un esempio di volontariato laico nella Milano del primo Ottocento*), p. 173

*“Me consuelo por el número de las compañeras que me dice que se han inscripto para su hospital. Vea, mi queridísima Carolina, fue suficiente empezar para que el Señor mueva a muchas”.*³⁵

De nuevo, el 25 de diciembre de 1801, Magdalena expresa a su amiga su alegría y añade que desea que también en Milán se establezca una compañía de Religiosos como en la Hermandad veronesa que se dedique a los varones:

“No puedo decirle con cuánta alegría yo he leído su última carta, mi amadísima Carolina, al escuchar que está tan bien establecida la Santa Obra del Hospital. Yo, que no lloro con facilidad, no pude casi contener las lágrimas de consuelo, viendo en poco tiempo establecida una obra de tanta Gloria para Dios y de tanto bien para las almas... Lo que me queda desear ahora para su Ciudad (Milán) cuando estas señoras encuentren estos buenos Religiosos que, además de los que ya están obligados, escuchen las confesiones y de a poco puedan instituir una compañía como la nuestra (la Hermandad).

*Estos, además de escuchar las confesiones de las mujeres, como lo hacen, pueden tener con los hombres la caridad que las señoras tienen con las mujeres, para provecho también de estos”.*³⁶

En Milán no se considera formar una “Compañía de Religiosos” como en Verona, por la solicitud pastoral del Clero ambrosiano y también porque esta nueva entidad hubiera resquebrajado el carácter típicamente laical del grupo. Pero, por medio de la Condesa Durini, los religiosos de la Hermandad veronesa buscan entrar en relación con el Padre Félix De Vecchi y desean colaborar con él en todo el movimiento católico de Milán, a su vez estrechamente ligados con el de Turín y el de Bérgamo. Es Magdalena quien, con sus escritos a la amiga de Milán, permite divisar esta admirable colaboración para el triunfo de la Iglesia:

“Sepa usted que yo tengo un encargo que deseo explicarle claramente para que no dude de mi secreto en otras ocasiones.

*Cuando me escribió, el pasado invierno, la descripción de su linda obra del Hospital, me ha escrito también que lo tenga en secreto, como de hecho, lo hice. Más tarde, viendo que la cosa era pública, seguí callando aunque no más escrupulosamente. Después del paso del Marqués Casati³⁷, que me dijo muchas cosas lindas, se lo conté al Padre Carlos (Steeb) y al Padre Leonardi (Pedro). Estos, llenos de consuelo tenían un deseo que yo no les quise conceder sin antes pedirle a usted el permiso y el consejo. Ellos desean muchísimo escribir una carta de felicitaciones al jefe de la obra, o sea, al padre De Vecchi para abrir una mutua comunicación, que esperan sea ventajosa para la gloria de Dios, por las luces que una y otra parte puedan darse recíprocamente...”.*³⁸

La respuesta positiva no se hace esperar. El deseo ardiente, siempre dispuesto para acoger los consejos y las sugerencias útiles para procurar la Gloria de Dios es satisfecho.

El acuerdo y la colaboración establecidos entre Verona y Milán quedan activos y eficaces durante el período napoleónico.

No conocemos la extensión y el alcance de esta colaboración porque el trabajo se desenvuelve en la sombra y el silencio con un solo objetivo: dar gloria a Dios y salvar las almas.

El 25 de marzo de 1805 muere santamente, a los 39 años, la Marquesa Teresa Arconati. Su hermana Carolina, casada con el Conde Durini, que ya era dama hospitalaria, la sucede en calidad de Directora de la Pía Unión del Hospital Mayor de Milán.

³⁵ M.d.C, a C. Durini, 20 de octubre de 1801, Ep.. I, p. 89

³⁶ M.d.C, a C. Durini, 25 de diciembre de 1801, Ep.. I, pp. 101-102

³⁷ Marqués Francisco Casati (1764-1837). Fue hombre de gran compromiso y gran piedad. Ejerció cargos gubernamentales y municipales en Milán. Se distinguió en varias obras de caridad. Conoció a la Marquesa de Canossa por medio de Mons. Zoppi y se volvió un benéfico protector del Instituto.

³⁸ M.d.C, a C. Durini, 17 de Julio de 1802, Ep.. I, pp. 141-142

También Magdalena siente muchísimo esta pérdida; comparte el dolor, la consuela y le da coraje para llevar adelante las obras de caridad, diciéndole que el Señor, ahora que su hermana Teresa está en el cielo, estará más con ella:

“... mi querida amiga, el Señor la quiere verdaderamente toda para Él. Este es el motivo por el cual le ha quitado, yo creo, una persona tan digna de afecto. Le hablo con toda sinceridad, no recuerdo haber sentido, desde hace muchísimo tiempo, tan intensamente la pérdida de alguien ni siquiera pariente, como esta. Imaginando su situación y viendo cuántos hilos quedan quebrados, todos conducen al único objetivo de la Divina Gloria... Sí, querida Carolina, Dios ocupará también el lugar de su hermana, por el poco tiempo en el cual debemos usted y yo quedar separadas. Sus santas obras continuarán igualmente, porque el Señor obrará más”.³⁹

Magdalena, también después de haber comenzado el Instituto, continúa colaborando con las Damas Hospitalarias de Milán y, en 1810, ayuda también a las nobles venecianas.

Escribe:

“Después de dos años de vivir allí (Verona-San José), fui llamada a Venecia donde me dediqué al establecimiento de una escuela de caridad que la piedad de los dignos Religiosos, los hermanos Cavanis⁴⁰, deseaban que se abriera. Encontrándose aquí el Señor Canónigo Pacetti⁴¹, este me mandó dedicarme, al mismo tiempo, como lo hice, a promover una Unión de Damas, que asistiesen a las enfermas en los hospitales en las extremas necesidades espirituales en las que se encuentran, a imitación de la Pía Unión de Caridad de Milán. Quiso el Señor que lo lograra, aunque en el presente esté muy reducida en número”.⁴²

Para promover esta Pía Unión de Damas para la asistencia a los enfermos de Venecia, Magdalena pide a la amiga Durini las Reglas y la descripción de los métodos seguidos en el Hospital Mayor de Milán.

De hecho, escribiéndole desde Venecia el 5 de junio de 1810, así se expresa:

“... mi querida Carolina, tengo que causarle otra molestia a usted y es la de enviarme, con la máxima solicitud, una copia del Catecismo del cual se sirve usted para instruir a las enfermas de los hospitales y, si le fuera posible, una pequeña descripción de su obra del hospital, habiendo aquí unas buenas señoras que quieren imitar a Milán. Bien sabiendo cuanto esta cosa agrada al Soberano, pero aquí no pensando sino en una cosa privadísima, sé, mi querida Carolina, que le será de mucho agrado, que por lo menos con estos papeles podamos las dos ayudar a este bien”.⁴³

Y el 10 de julio, desde Verona, escribe:

“Le agradezco distinguidamente por el libro para el hospital y por las Reglas para el mismo. Las señoras venecianas tenían el deseo y la intención desde hace algunos años. Con todo, los modos de sostener la obra les preocupa y han determinado formar antes

³⁹ M.d.C, a C. Durini, 2 de abril de 1805, Ep.. I, p. 246

⁴⁰ Conde Antonio Ángel María Cavanis (1772- 1858). Marcos Antonio Pedro María Cavanis (1774-1853): dos eminentes figuras de sacerdotes y de educadores de la juventud, particularmente pobre y necesitada de Venecia. En 1804 abren en Venecia la primera escuela de caridad para la educación de los niños y adolescentes. En 1808 inician la escuela de caridad femenina. Para encaminarla invitan desde Verona a la Marquesa Magdalena de Canossa (cf. Pollonara E. Memorie, Rusconi 1988, pp. 357-358)

⁴¹ Mons. Luis Pacifico Pacetti (1761-1819): Jesuita hasta la supresión de la Orden. Misionero Apostólico y directo colaborador de Pío VII. Fue insigne predicador. En 1804 fue invitado a Verona, a la parroquia Santa Eufemia, en preparación a la fiesta del Corpus Domini. Entre una predica y otra aconteció el primer encuentro con la Marquesa Magdalena de Canossa. El encuentro fue providencial y marcó en su vida un cambio muy significativo y duradero. Fue el primer Director del Instituto y fue su director espiritual hasta la muerte, acaecida el 18 de diciembre de 1819.

⁴² M.d.C, a C. Durini, 30 de enero de 1816, Ep.. I, p. 435

⁴³ M.d.C, a C. Durini, 5 de junio de 1810, Ep.. I, p. 341

un fondo caja y después comenzar a frecuentar el hospital, queriendo ellas hacerlo de la manera en que lo hacen ustedes...

Mientras tanto, comenzarán a visitar, para adiestrarse, el hospitalito de las ancianas y, cuando este fondo esté formado, pasarán al hospital grande...

Pero no crea que haya terminado de molestarla acerca de este asunto, pareciendo que el Señor quiera obrar también con los pobres enfermos de Venecia la caridad con la que obró en Milán y tanto más que se puede hacer bajo un Gobierno que lo desea. Usted me favoreció las Reglas para las señoras, ahora le ruego las de los señores y que me diga qué relación hay entre una y otra Unión y qué asistencia presta una a la otra...".⁴⁴

De nuevo, el 30 de octubre de 1810:

"Queridísima amiga, como sé cuánto le agradan las noticias sobre el bien que se hace en los hospitales, la tengo que consolar acerca de las Damas de Venecia, cada vez más fervorosas en la obra del hospital, y ya son nueve las que lo frecuentan. Estas proyectan pasar, en breve, a la visita del hospital grande, fin primero de su caridad. Desean, por lo tanto, tener una docena de libros iguales a los que me favoreció cuando me encontraba en Venecia...".⁴⁵

Magdalena, en enero de 1811, pide de nuevo a la Condesa Durini, la indicación del libro que sirve para instruir a las enfermas para recibir los Sacramentos. Se piensa que sea el catecismo atribuido al Padre Carlos Riva Palazzi⁴⁶ titulado "Instrucciones para los enfermos"⁴⁷.

Le escribe:

"Tendría necesidad que con la solicitud con que me mandó la portada de aquel librito del que usted se sirve para instruir a las enfermas de acá, me mande una copia a Venecia".⁴⁸

Magdalena no se contenta con el librito que le había enviado Carolina Durini sobre el método para instruir a las enfermas, sino que se esfuerza para obtener una doctrina para las enfermas más graves y una síntesis de catecismo para las moribundas.

De hecho una Dama de Florencia que se ocupa de una obra semejante a la del Hospital de Milán, le ofrece algunos libros que sirven para la asistencia de las enfermas graves y son útiles especialmente donde faltan sacerdotes o personas bien preparadas.

Los envía a sus amigas de Milán escribiendo:

"Perdónenme si también a ustedes, que son tan expertas en el hospital, envío cuatro libritos que me fueron enviados por una Dama de Florencia que se ocupa también ella, como ustedes, en la misma obra. Les agrego una breve Síntesis de la Doctrina para las enfermas muy graves, de la que se sirven en otros hospitales. Tal vez, pensé, pudiera adaptarse también para ustedes, por lo cual se lo envío. Por si acaso fuera de su agrado, en el hospital en el cual utilizan esta Síntesis para las moribundas, utilizan otro bastante más extenso para las que no están tan graves. Podría mandárselos también... Usted entiende, mi querida, que estos recursos se utilizan cuando son las mujeres las que instruyen por la falta de sacerdotes, ya que, no alcanzan a acercarse a todos por el gran número de enfermos. Por este motivo si alguna mujer puede instruir alguna enferma más queda instruida. Pero ya que no todas pueden instruir, muchas quedan sin

⁴⁴ M.d.C, a C. Durini, 10 de julio de 1810, Ep.. I, pp. 342-343

⁴⁵ M.d.C, a C. Durini, 30 de octubre de 1810, Ep.. I, p. 350

⁴⁶ Padre Carlos Riva Palazzi, miembro de "La amistad cristiana" de Milán, (cf. Michelini Vittorio, Le Amicizie cristiane, Milán, 1977, pp. 55-57)

⁴⁷ Riva Palazzi, Padre Carlos, istruzione per gli infermi, archivo storico Civico, Milán, Fondo Malvezzi, 4

⁴⁸ M.d.C, a C. Durini, 11 de enero de 1811, Ep.. I, pp. 352-353

*instrucción. ¿Y si mueren sin saber lo que hay que saber, cómo se salvarán? Y si se curan, salen del hospital ignorantes como entraron”.*⁴⁹

En los primeros diez días de octubre de 1812, Magdalena que había abierto, desde hacía dos meses, una casa del Instituto en Venecia, va a Padua para encontrarse con una joven aspirante a la vida religiosa. Debiendo permanecer más de lo previsto por el fenómeno de la inundación⁵⁰, la infatigable apóstol no pierde tiempo, sino que establece con la señoras de su grupo y con la ayuda de la Dama Loredana Priuli⁵¹ la obra de la asistencia hospitalaria según el modelo de Milán y de Venecia.

Escribe en las Memorias:

*“Se fue (Magdalena) a Padua... cuando estuvo allí, aunque tuviera poquísimo para hacer, se ofreció en todo lo que pudo, como había propuesto y, como había buenas personas que habían comenzado... el Señor estableció la obra de la asistencia de aquel hospital”*⁵².

Y, por último, en 1825 Magdalena se ocupa de mandar las normas del hospital de Milán y de Venecia a Bérgamo para formar también allá el grupo de las Damas Hospitalarias.

Con fecha 8 de enero de 1825 escribe a su hija Josefa Terragnoli, Superiora de Venecia:

*“Yo tendría necesidad de un favor suyo. Y es que pregunte a nuestra buena Michieli⁵³ si ha escrito el sistema de la visita al hospital... Quisiera que me lo copiara lo más pronto que pueda y me lo mandara, ya que hay en la ciudad una persona que quiere introducir una obra semejante, con lo cual será usted también partícipe del bien que harán”*⁵⁴.

La ciudad para la que se requiere el sistema para las visitas al hospital es Bérgamo y la persona es el Conde Padre Lucas Passi⁵⁵.

Escribiendo a la Superiora de Bérgamo, Rosa Dabalá, la Marquesa se expresa:

“Siéndome imposible escribir hoy, como debiera, al Conde Lucas (Passi) y al señor Padre Juan (Zanetti⁵⁶) escribiré en seguida.

Mientras tanto, entregue al Padre Juan los dos papeles del hospital de Milán⁵⁷ y el

de Venecia⁵⁸, rogándole que el domingo a la tarde se los devuelva junto a la carta que le mandaré con el correo del sábado para el Conde Lucas; usted enviará todo a mi nombre. Léala, si quiere... El motivo por el que tengo tanto apuro que las cartas para el

⁴⁹ 20 de diciembre de 1811, Ep. I, p. 360-361

⁵⁰ Cf. M.d.C, a C. Durini, 28 de octubre de 1812, Ep.. I, p. 372

⁵¹ Loredana Priuli Tron (1780-1832): hija de Francisco, esposa del Conde Jorge Priuli. Queda viuda y dedica el resto de su vida a benéficas obras de caridad. Fue la dama que hospedó a Magdalena en Venecia. (cf. Pollonara E. Memorie, Rusconi, pp. 368-369)

⁵² M.d.C, a C. Durini, 30 de enero de 1816, Ep.. I, p. 435

⁵³ Dama Michieli: era dama de compañía de la vicereina, princesa Augusta Amalia de Baviera, esposa del príncipe Eugenio Beauharnais (cf. Ep. I, p. 642)

⁵⁴ M.d.C, a J. Terragnoli, 8 de enero de 1825, Ep.. III/2, p. 1023

⁵⁵ Padre Lucas Passi: uno de los hijos del Conde Enrique y de la dama patricia Catalina Corner. Había nacido en Bérgamo en 1789 y murió en Venecia en 1866. fue Misionero Apostólico y Fundador de la Pía Obra e Instituto de Santa Dorotea.

⁵⁶ Padre Juan Zanetti (1776-1846): fue destinado a la Iglesia y barrio de San Bernardino en Bérgamo. Extraordinario director espiritual y predicador. Desde 1824 entra en relación con Magdalena de Canossa y se vuelve su apreciado consejero.

⁵⁷ Informe de la Pía Unión de caridad para el Hospital Mayor de Milán, ms, A 3, XII, A.C.R.

⁵⁸ Modo con el que las Damas de Venecia emprendieron la asistencia de las enfermas de los Hospital Mayor de aquella ciudad y el modo en el que actualmente continúan esta santa obra de caridad, en M.d.C, R.ss, p. 2º, pp. 124-127

Conde Lucas (Passi) le lleguen es por el discurso que nos hizo Calvetti⁵⁹ sobre aquellos niños que mueren de hambre... conviene, por deber de caridad, buscar también la Institución de las Damas del Hospital para ver si se puede, con el tiempo, proveer también a esta necesidad...⁶⁰.

Como había expresado en el escrito, apenas devuelto a la Superiora de Bérgamo, Magdalena le manda una carta dirigida al Conde Padre Lucas Passi, adjunta a las Reglas, pedidas por él, de las visitas al Hospital hechas por las Damas de Venecia y de Milán, para aplicarlas también en Bérgamo⁶¹.

Magdalena de Canossa no asiste sólo a sus familiares enfermos ni se entrega solamente a los enfermos como Dama de la Hermandad veronesa o colaborando con las Damas Hospitalarias de Milán y Venecia, sino que los enfermos están entre los primeros destinatarios de su caridad en los proyectos o Planes de fundación del Instituto de las Hijas de la Caridad.

⁵⁹ Calvetti es un médico de Bérgamo.

⁶⁰ M.d.C, a R. Dabalá, enero de 1825, Ep.. III/2, p. 1028

⁶¹ Cf. M.d.C, al Conde Padre Passi, s.d, en R.ss, P. II, pp. 122-123

Parte segunda

**EL CUIDADO PASTORAL
DEL ENFERMO
EN LOS PROYECTOS
DE MAGDALENA**

Capítulo 5

**EL TERCER MINISTERIO DE CARIDAD
EN LOS PRIMEROS TRES PLANES DEL INSTITUTO**

Los “Planes del Instituto” son para Magdalena líneas directivas que las hijas deben seguir en su apostolado y sirven sobre todo para hacer conocer su Institución a las autoridades eclesiales y civiles.

Plan B. 6-6

Es el primer documento escrito que contiene la más antigua redacción del programa de Magdalena.

El Plan B. 6-6¹ comprende, distinguiendo con claridad, la rama masculina y la rama femenina y pone de particular relieve la actividad caritativa de asistencia a los enfermos, hacia quienes Magdalena piensa tener que dirigirse.

Ella presenta su primera “idea”, como en una planta arquitectónica, articulada en diferentes espacios, en donde las varias actividades de los religiosos y de las Mujeres se alternan en beneficio de la educación, de la instrucción religiosa y de la asistencia y del alivio en las enfermedades y en la muerte.

Los Religiosos vivirían una vida común, posiblemente habitando muy cerca del Hospital con un superior elegido por ellos mismos.

“Los Religiosos pensarían vivir entre ellos unidos en la misma casa con el vínculo de la Caridad, lo más cercanos posible del Hospital y allí bajo la dependencia de un superior elegido entre ellos, ya que la variedad de las obras da lugar para seguir cualquier vocación, dedicarse a socorrer al prójimo ...”²

Luego hablando de la asistencia de los Religiosos en la enfermedad y en la muerte dice:

“Aquí conviene distinguir dos clases sociales. Aquellos pobres que por falta de medios de parte del Hospital no pueden ser recibidos y mueren sin ser socorridos; y aquellos que ya han ingresado. La única manera de asistir a los primeros, que a la Congregación le parece posible, es de prestarse de tal manera en beneficio espiritual y material del Hospital ... asistiendo gratuitamente a los segundos, de modo que el mismo pueda aceptar a una mayor cantidad de pobres, habiendo ahorrado lo que gastaba para las personas asalariadas y ocupadas para el servicio de los enfermos, no solamente espiritual, sino por cuanto sea posible también corporal. Por lo que concierne a lo espiritual, la Congregación pensaría asistir de día y de noche a los enfermos del Hospital, sin recompensa alguna, instruyéndolos, consolándolos con la mayor caridad posible, administrándoles los santos Sacramentos, sosteniéndolos en sus agonías y confortándolos en su muerte”³

En el mismo Plan B. 6-6, en lo que concierne a la rama femenina, está escrito que también las mujeres deberían vivir una vida común, bajo una Superiora, dependiendo directamente del Obispo y ser ocupadas, según su vocación, en una de las tres actividades: educación, instrucción, asistencia a los enfermos. En relación a esta última en el Plan está escrito: ...⁴

Descrita la amplia obra de los Religiosos y de las mujeres, Magdalena piensa que, para un óptimo funcionamiento de todo, haría falta un complejo edificio estructurado de esta manera.:

¹ M.d.C., Plan B. 6-6 Ep. II/2, ps. 1415-1419.

² M.d.C., Plan B. 6-6 Ep. II/2, p. 1416.

³ M.d.C., Plan B. 6-6 Ep. II/2, p. 1418.

⁴ Cf. lvi, p. 1419

“... el verdadero deseo de quien ha escrito, si fuese posible, sería que el Hospital estuviera en el medio; que de un lado extremadamente cerca vivieran los Religiosos, luego al lado los chicos; de manera similar, del otro lado vivieran las mujeres, luego las chicas, se da por descontado con las debidas rigurosísimas divisiones”.⁵

En el Plan aparece clara la vocación de Magdalena: servir a los enfermos en sus necesidades corporales y espirituales, pero la realización resulta problemática por la amplitud y la complejidad del proyecto mismo.

Ella, presentando el Plan a su director, el Padre Luis Líbera, le expresa juntamente el deseo de querer unir los Hospitales de Verona y de buscar un lugar apto. Este, hombre sabio y prudente, le responde, con fecha 5 de julio de 1799:

“Yo tengo su mismo pensamiento que por ahora ... la unión de los hospitales sea silenciosa para no suscitar una tempestad de los muchos interesados en este asunto ... Ciertamente que realizar el Hospital en la Abadía de San Zenon⁶ no lo consideraría oportuno por encontrarse en un lugar demasiado lejos de la ciudad; más oportuno sería en Santa Eufemia⁷ o en San Francisco de Paula⁸ unido a Santa María de la Victoria⁹”.¹⁰

Magdalena piensa además en la posibilidad de crear una escuela para la formación de enfermeras profesionales y de tomar como modelo para su preparación las Reglas de las Hospitalarias de San Vicente de Paúl. También el Padre Líbera piensa que se podrían sacar indicaciones acertadas.¹¹

Con este fin el 9 de septiembre de 1799 escribe:

“... yo creería tener entre manos a una mujer muy centrada respecto de sus designios, en el momento que pudiera establecer una casa para la educación de aquellas chicas para educar y formar como hospitalarias”.¹²

Por lo que hemos visto, la obra prevista por el Plan B. 6-6 es nueva y compleja, para ponerla en práctica es necesario saber lo que piensa la Autoridad eclesiástica y obtener su aprobación.

Así como le aconseja su director, Magdalena fija una cita primero con Mons. Gualfardo Ridolfi,¹³ Vicario General de la Diócesis y luego encuentra al mismo Obispo, Mons. Andrés Avogadro.¹⁴

El Obispo, por el momento, le aconseja limitarse a la asistencia en el campo de las enfermas y dedicarse de una manera particular a las “Escuelas de Caridad”. Magdalena obedece. Escribe en las Memorias:

“... frecuentaba sin embargo, cuando podía, el hospital como visita de las Damas, pero no pensaba mucho en cómo finalizaría la cosa ...”.¹⁵

⁵ Ivi, p. 1419

⁶ La Abadía de San Zenón fue el convento más lujoso de Verona. Iglesia y monasterio se encontraban fuera de las murallas de la ciudad.

⁷ Santa Eufemia, Iglesia situada sobre la margen derecha del río Adigio.

⁸ San Francisco de Paula, Iglesia y monasterio situados sobre la margen izquierda del Adigio.

⁹ S. María de la Victoria fue construida en 1355 por Cangrande de la Scala. La Iglesia fue suprimida en 1866.

¹⁰ Líbera Luis, a M.d.C., 5 de julio de 1799, en Ep. III/5, pp 4230-4231.

¹¹ Cf. Ivi, p. 4231

¹² Líbera Luis, a M.d.C., 9 de septiembre de 1799, en Ep. III/5, pp. 4231-4232.

¹³ Mons. Gualfardo Ridolfi, (1745-1818): nace en Verona de una noble familia de Condes. Entra en la carrera eclesiástica. Es vicario General en Verona en la zona ocupada por los franceses durante el período napoleónico. En 1807 en Milán, es consagrado Obispo de Rímini.

¹⁴ Mons. Juan Andrea Avogadro: cf. Ivi, Capítulo 2, Nota 17

¹⁵ M.d.C., Memorias, R.s.s., p. 1ª. Pp. 320-321

Magdalena, por lo tanto, deja, en ese entonces, de interesarse por la organización del Hospital, según los planes programados; se limita a los deberes personales de dama de la caridad también porque los compromisos familiares le ocupan mucho de su tiempo.

Ella, sin embargo continúa teniendo en su corazón a las pobres enfermas, como lo evidencian algunas cartas de aquel período, dirigidas a la amiga Carolina Durini.

En una carta del 4 de octubre de 1801 le comunica, en síntesis, el proyecto de la institución que quiere dar vida bajo la dependencia de Padre Domingo Bellavite,¹⁶ que comprendería la educación de las pobres chicas enfermas y las visitas y la asistencia a los enfermos.

Hablándole de la propuesta hecha al Padre Domingo Bellavite, se expresa:

*“... yo le dije (al Padre Bellavite) que ... cuando estuviere segura de la Voluntad de Dios ... yo también me uniré a él. Fíjese que él tiene a alguna dama viuda que también está decidida a ir con él. Pensaríamos... agregar a la educación de estas pobres chicas, la visita y la asistencia a los enfermos”.*¹⁷

La tentativa de unirse al Padre Bellavite no se realiza, pero en el corazón de Magdalena queda el deseo de dar comienzo a su designio (Plan B. 6-6) que preveía también la asistencia a los enfermos.

Escribe a Carolina Durini el 4 de abril de 1802:

*“Se me propone una tercera maestra ... Confiándole todo, una de las dos que tengo, podría ir conmigo al hospital, se podría realizar el primer paso del antiguo designio (Plan B. 6-6)”.*¹⁸

Una vez más, Magdalena debe dejar sin efecto su proyecto, la hora de Dios todavía no ha llegado, deberá esperar el 8 de mayo de 1808 antes de comenzar oficialmente su obra en su totalidad.

Plan de la Congregación de las Hermanas de la Caridad para la ciudad N.N. (Plan B. 7-7)

Magdalena ingresa al Monasterio de los Santos José y Fidencio, primera casa del Instituto, el 8 de mayo de 1808. Su primera actividad es llevar adelante la educación de las niñas abandonadas, que anteriormente se habían detectado y la escuela de caridad para las chicas de San Zenón. Ella sin embargo no puede olvidarse de los que sufren y que esperan su consuelo y su ayuda. Preparando los Planes de su futura obra incluye la visita a los hospitales como campo privilegiado de su apostolado y el de sus hijas.

Aunque sin fecha, la redacción del Plan B. 7-7, “Plan de la Congregación de las Hijas de la Caridad”, se debe ubicar en el año 1808; en él no se habla más de la rama masculina y además Magdalena está solicitada por el nuevo director del naciente Instituto, Mons. Pacetti,¹⁹ para que ponga por escrito la Regla para la institución que está organizando.

El documento contiene en síntesis todo el espíritu de la actividad del Instituto en sus dos aspectos: religioso y caritativo.

Después de haber hablado de la necesidad de abrir escuelas y de enseñar la doctrina cristiana, en el Plan B. 7-7 se pasa a considerar la situación de los enfermos y afirma:

“Viendo las piadosas personas antes mencionadas que los enfermos de la ciudad y de los hospitales no son atendidos, desean formar una Congregación de Caridad para

¹⁶ Padre Domingo Bellavite (1753-1821). Nace en Verona. Es ordenado sacerdote por Mons. Morosini y en 1784 solicitó ser Filipino en Mantua. Suprimida la Congregación se retiró a una vida privada, dedicando toda su vida para el bien de la juventud.

¹⁷ M.d.C., a Carolina Durini, 4 de octubre de 1801, Ep. I, p. 84

¹⁸ M.d.C., a Carolina Durini, 4 de abril de 1802, Ep. I, p. 124

¹⁹ Cf. Ivi, Capítulo 4°, nota n. 40.

*socorrer a estas necesidades espirituales. Para lograrlo proponen ir a vivir en una misma Casa, bajo la dirección de una superiora elegida entre ellas y observar una regla de vida aprobada por sus Superiores Eclesiásticos y observar el celibato para servir plenamente al prójimo”.*²⁰

Examinando luego las varias actividades, en el mismo documento, respecto de los enfermos está escrito:

*“Las personas congregadas no aptas para las escuelas irán a atender a los enfermos del hospital. Unas acomodarán las camas y harán otros servicios corporales, otras brindarán a los enfermos todas las ayudas espirituales de las que son capaces. De la misma manera a los enfermos de la ciudad; por esto las hermanas congregadas pedirán a los párrocos la lista de los enfermos de cada una de las parroquias”.*²¹

La Santa Fundadora, segura que el Señor hará aumentar el número de sus hijas, desea que las visitas a los enfermos se realicen en las ciudades y en las zonas de campo:

*“Si el Señor se dignará multiplicar el número y las posibilidades temporales de las hermanas congregadas, asistirán a los enfermos de la ciudad como de los hospitales, día y noche, y se prestarán a realizar, gratuitamente, las mismas actividades de las escuelas y de los enfermos en las zonas de campo”.*²²

El Plan B. 7-7 es el único documento en el que Magdalena habla de la asistencia a los enfermos en sus casas.

Ella, encontrándose en los comienzos de la institución, considera la actividad apostólica “bajo una luz programática y no retrospectiva, mientras los Planes sucesivos testimonian una praxis ya experimentada”.²³

El motivo principal, sin embargo, que determinará a Magdalena a no hablar más en sus escritos de las visitas a los enfermos en sus casas, está relacionado a un deseo expresado por el Papa Pío VII, interpelado por Mons. Pacetti²⁴ acerca del proyecto del Instituto.

Así, en efecto, se expresa Magdalena en una “detallada Relación del nacimiento del Instituto” dirigida a Carolina Durini:

*“Ud. sabe que habiendo yo hablado con Mons. Luís Pacífico Pacetti (del proyecto del Instituto), y habiendo él interpelado la voluntad del Santo Padre Sumo Pontífice, lo encontró en línea general favorable al mismo, pero no convencido de algunas actividades (visita a las casas), que el Santo Padre no considera apta para Italia; hemos excluido, siendo nuestro deber, todo cuanto tan iluminada mente no quería ...”.*²⁵

Ella misma escribía el 9 de agosto de 1812, a raíz de la apertura de la nueva casa de Venecia:

*“Adviertan a estas hermanas que no asistirán a las enfermas en las casas, pero realizarán ... la visita y la asistencia, que la experiencia les hará conocer importante, al hospital prestándose también en estos para la instrucción ...”.*²⁶

También Mons. Pacetti, escribiendo a Magdalena que está redactando la Regla, le recuerda el deseo del Papa:

²⁰ M.d.C., Plan de la Congregación de las Hermanas de la Caridad, para la ciudad N.N., Ep. II/2, p. 1420.

²¹ Ivi, pp. 1420-1421

²² Ivi, p. 1421

²³ Giacomini M., La acción caritativa y formativa de Magdalena de Canossa, Isla del Liri, 1974, p. 155.

²⁴ Cf. Allí, Capítulo 4º, nota n. 40.

²⁵ M.d.C., a Carolina Durini, 30 de enero de 1816, Ep. I, p. 434.

²⁶ M.d.C., a Carolina Durini, 9 de agosto de 1812, pp. 367-368.

“Sucesivamente hablé (con el Santo Padre Pío VII) de esta Obra de Caridad. ¡Oh, qué contento estuvo! En seguida me dijo si se habían quitado varias prácticas que en Italia no se consideran buenas y le pude asegurar que no nos habíamos alejado de lo que Su Santidad me había dicho en otra oportunidad. Quedó complacido, aprobó el Instituto y lo bendijo prometiéndome que a su debido tiempo me mandaría la aprobación escrita”.²⁷

Magdalena naturalmente obedece y nunca más hace referencia, en los Planes y en la Regla, al servicio a los enfermos de la ciudad, pero continúa pensando en la asistencia en los hospitales que llega a ser una de las tres ramas principales de su Instituto, junto con la educación y la instrucción de las niñas pobres.²⁸

Plan general de la institución de las Hermanas de la caridad siervas de los pobres implementada en Venecia en el año 1812: el día primero de agosto, bajo la protección de María Santísima Dolorosa.

Plan B. 8-8

El Plan General B. 8-8 tiene en el título una fecha: 1º de agosto de 1812; probablemente es la fecha de la redacción del documento, pero sobre todo coincide con la fecha de apertura de la primera casa en Venecia.

En efecto el primero de agosto de 1812 Magdalena de Canossa se traslada del Hogar de los Cavanis²⁹ a una pequeña casa en alquiler de la parroquia de los Tolentinos en Campo San Andrés, en el barrio Santa Cruz, junto a dos compañeras: Elizabeth Mezzaroli y Francisca María Ghezzi.

Ella misma, el 9 de agosto de 1812, comunica el acontecimiento a la amiga Carolina Durini:

“... desde hace ocho días alquilo una casa privada en donde vivo junto a otras dos compañeras ...”³⁰.

Este Plan General es un verdadero Plan que, junto con el manuscrito B. 6-6 y con el “Plan de la Congregación de las Hermanas de la Caridad para la Ciudad N.N.” B. 7-7, recién examinados, tiene una particular importancia y clarifica el pensamiento y el ideal de Magdalena que de manera gradual se van realizando en lo concreto.

En el Plan B. 8-8, en su conjunto, está presente lo que será el Instituto de las Hijas de la Caridad con todas sus actividades específicas; este documento, por lo tanto, llegará a ser la base de todos los Planes sucesivos.

Es la misma Magdalena quien escribiendo a Carolina Durini, afirma que solamente en Venecia en 1812, puede realizar en plenitud su Instituto:

“Dios comenzó también esta Casa (Venecia), que por ser la primera en la que se realizan las tres principales ramas de Caridad, es considerada la primera del Instituto”.³¹

Magdalena, si bien inició en 1808 la fundación del Instituto en Verona, todavía no se siente allí, Hija de la Caridad, ya que en el Retiro de San José su ideal no se realiza en su totalidad, faltando la asistencia a los enfermos del Hospital.

En la “detallada Relación del nacimiento del Instituto”, escribe:

“En ese Monasterio (Santos José y Fidencio) Dios comenzó el Instituto que por diferentes circunstancias no fue posible establecer o coordinar enteramente como el de las Hijas de la Caridad de aquí (Venecia), no habiendo todavía allí comenzado a visitar

²⁷ Mons. L.P. Pacetti, a M.d.C., s.d., ms. A 2, XXXI, A.C.R. (cf. Piccari T., o.c., pp. 263-264).

²⁸ Cf. Giacom M., o.c., p. 155.

²⁹ Cavanis, cf. allí, Capítulo 4º, nota n. 39.

³⁰ M.d.C., a Carolina Durini, 9 de agosto de 1812, Ep. I, p. 367.

³¹ M.d.C., a Carolina Durini, 30 de enero de 1816, Ep. I, p. 435.

*el hospital, teniendo sin embargo la escuela de caridad, asistiendo a la Doctrina parroquial ...*³².

La Rama de las visitas a los hospitales comenzará en Verona recién en el año 1826. El 26 de enero de 1826 así se expresa, escribiendo a su hija Elena Bernardi:

*“Le comunico además esta vez la noticia que el sábado próximo, si Dios quiere, comenzaremos (en la Casa de Verona) a realizar nuestras visitas al hospital, llegando de esta manera, de a poco, a realizar todas las actividades de las Ramas del Instituto”*³³.

Está claro, por lo tanto, que la Santa Fundadora considere, en 1812, haber realizado plenamente su programa solamente en Venecia.

En el Plan General B. 8-8 en relación a las enfermas está escrito:

*“Entre las múltiples necesidades espirituales del pueblo cristiano ... comprobaron ... la necesidad de los Hospitales, en los cuales por el gran número de las enfermas, la mayor parte muy ignorante, y el exiguo número de los Sacerdotes, que tanto disminuyó también a causa de los desdichados tiempos pasados, muchas veces sucede que a ellos no le queda otro tiempo más que el relativo a la administración de los Sacramentos. Además reflexionaron acerca de otra necesidad de los Hospitales, que si bien no es del todo espiritual, además de la obra de caridad en sí misma, está relacionada con el bien del alma y esta es no sólo el consuelo, sino también la asistencia corporal, como acomodarles las camas, peinarlas y otros similares”*³⁴.

En el mismo documento, pasando luego a considerar las actividades estrictamente apostólicas se añade:

*“Finalmente vayan al encuentro de la otra necesidad, singularmente contemplada, del hospital visitando a las enfermas del mismo, instruyéndolas en las cosas necesarias, asistiéndolas para que se predispongan a recibir los sagrados Sacramentos y morir santamente; o si se sanan de verdad perseveren en los compromisos tomados durante la enfermedad”*³⁵.

Preocupada no sólo por el alma, sino también por el cuerpo, escribe:

*“Para la asistencia corporal de las enfermas suplirán luego las Hermanas prestándose de la manera que las circunstancias y las visitas prudentiales al hospital les permitirán”*³⁶.

También en las relaciones enviadas a las Autoridades gubernamentales para obtener la aprobación, Magdalena presenta la asistencia a los enfermos como una actividad específica del Instituto.

Con el Gobernador de Venecia, el Conde Goess, exponiéndole las líneas de su obra caritativa, se expresa:

*“... se prestarán para confortar y asistir a las pobres enfermas de los hospitales ...”*³⁷

Lo mismo repite en el documento del 9 de noviembre de 1815, presentado personalmente al Emperador Francisco I:

³² M.d.C., a Carolina Durini, 30 de enero de 1816, Ep. I, p. 435.

³³ M.d.C., a Elena Bernardi, 26 de enero de 1826, Ep. III/2, p. 1308.

³⁴ M.d.C., Plan General de la Institución de las Hermanas de la Caridad Siervas de los Pobres que comenzó en Venecia en el año 1812: el día primero de agosto bajo la protección de María Santísima Dolorosa, Ep. II/2, pp. 1422-1423.

³⁵ Ivi, p. 1424.

³⁶ M.d.C., Plan General ..., Ep. II/2, p. 1424.

³⁷ M.d.C., al Gobernador de Venecia, s.d., Ep. II/1, p. 61.

“... la institución ... tiene también como finalidad ... prestarse para confortar y asistir a las pobres enfermas de los hospitales ...”³⁸

Capítulo 6

MAGDALENA DE CANOSSA Y LAS “REGLAS DEL HOSPITAL”

Premisa

En las “Reglas del Hospital”, Magdalena nos presenta una forma de asistencia a los enfermos que no tiene nada que ver con el trabajo profesional de las enfermeras, sino que delinea una asistencia moral y espiritual animada por motivaciones teológicas para que no se

³⁸ M.d.C., al Emperador Francisco I, 9 de noviembre de 1815, Ep. II/1, p. 63.

reduzca a pura filantropía. La asistencia al enfermo no es para Magdalena un hecho social, sanitario, sino un evento teológico, una acción de “culto divino”¹.

Magdalena también en el III Ministerio, propone como modelo a CRISTO CRUCIFICADO, porque solamente mirándole a Él, las Hijas de la Caridad aprenderán a tratar con paciencia y amor a sus “miembros sufrientes”. La Santa Fundadora recuerda a menudo a sus hijas que, en cada actividad apostólica, están llamadas a testimoniar el AMOR MISERICORDIOSO de CRISTO.

Analizando más atentamente los diferentes puntos de estas “Reglas”, descubrimos con qué espíritu la Hija de la Caridad tiene que presentarse al lado de la cama de las enfermas de los hospitales.

El tercer ministerio y el Carisma:

“Mucho le faltaría a un Instituto que goza en llevar el nombre de CARIDAD”

No basta ser llamadas Hijas de la Caridad, sino que este nombre exige, según Magdalena, que las Hermanas lo encarnen.

Este concepto está expresado claramente en la introducción que, como en las otras Reglas, también en las “Reglas del Hospital” enfoca los motivos-claves de este Ministerio. A un Instituto que, atraído por la Caridad, quiere ejercitarla, “le faltaría mucho...si le faltara la visita y asistencia a las enfermas de los hospitales, las cuales se encuentran en una situación muy desdichada y necesitada de consuelo”².

Su gran corazón de madre desea que las Hijas se comprometan no solamente en la dedicación y formación cristiana de las niñas y de los jóvenes, sino que quiere que tengan el “consuelo” de dedicarse a las enfermas:

“...después de haber tratado de acoger, educar y asistir a las niñas en su infancia y adolescencia por medio de las escuelas y con las instrucciones... y bien encaminadas las jóvenes y las adultas en el temor de Dios y en la buena conducta... es conveniente que las Hermanas tengan el consuelo de prestarse para confortar a las moribundas, para asistir con amor y hacer que se dispongan a una buena muerte, si Dios dispone así para ellas, y para confirmar a las que se recuperan, y encaminarlas en la vida verdaderamente cristiana, para su bien y el de sus propios hijos”.³

Quedan delineados los destinatarios y los objetivos de este “santo ejercicio” en el que “todo repugna a nuestra humana miseria”⁴.

Sabiamente Magdalena reconoce la dificultad concreta de este Ministerio, que encuentra a las personas en el momento de la mayor necesidad y de la más grande fragilidad, por lo que se requiere a las Hermanas una “CARIDAD más ARDIENTE”. Por eso, en la introducción se detiene a profundizar el motivo del Ministerio, de forma más amplia respecto de las otras Reglas - proponiendo a la meditación de las Hermanas no sólo las palabras de Jesús, sino el Crucificado mismo, quien, “por ellas y por todas las enfermas padeció en la Cruz” .

*“... se recuerda a las Hermanas las palabras de nuestro Divino Salvador... que afirmó que recibirá como hecho a Él lo que hagamos por el más pequeño de sus pobres. Se pone ante los ojos de las Hermanas el Santo Crucificado, haciéndoles reflexionar sobre lo que Él padeció en la Cruz por ellas y por las enfermas que van a visitar, lo hizo con invencible paciencia, mansedumbre, sufrimiento y dulzura; por amor se olvidó de sí mismo y se sacrificó para salvarnos”*⁵.

¹ Cf. Sant. 1, 27

² M.d.C., Reglas del Hospital, R.c. P. 109

³ M.d.C., Reglas del Hospital, R.c. p. 109

⁴ Ibi, p. 109

⁵ Ibi, Reglas del Hospital, R.c. p. 109.

El acontecimiento de la Pasión, vivida por el Señor Jesús con “invencible paciencia, mansedumbre, sufrimiento, dulzura”, olvidándose de sí mismo para salvarnos, constituye al mismo tiempo el motivo profundo que tiene que mover a las Hermanas y la identidad que la caracteriza en el Ministerio, que las llevará en cada situación, al ejercicio de las “virtudes nombradas” y “a veces... a exponer su propia vida”⁶.

Las Reglas: al servicio de las enfermas para “su verdadero bien”.

Las Reglas I y II nos presentan cómo la comunidad define en su interior responsabilidades y funciones, tiempo, instrumentos y modalidades para la individualización de las necesidades en relación a las propias posibilidades y a las diferentes situaciones en las que se encuentran para obrar.

Las Reglas siguientes describen comportamientos y actitudes que hay que tener en el ejercicio del Ministerio (a lo largo del camino, con las enfermas, con el personal del hospital, con los sacerdotes), intercalados con fuertes llamados a la oración (Reglas III, VI, VIII) para mantener viva la intención que tiene que mover el obrar. Una Regla central, la VII, - como en las otras Reglas, - está dedicada al método, o sea al modo de acercarnos a los destinatarios de este ministerio.

Responsabilidad y funciones: la Ministra del Hospital y las Hermanas empeñadas en el ministerio.

Con referencia a las personas, la Regla establece las cualidades morales con las que deben contar las Hermanas dedicadas a este ministerio, los roles que tienen que desempeñar, las modalidades de acción y la relación con el personal.

A la Superiora le corresponde, ante todo, la tarea de elegir a una Hermana “casi presidenta de las demás” que puede identificarse con la Ministra, y una compañera “idónea”, a quienes confiar la función de individualizar las necesidades, escribiéndolas en un libro, durante la visita semanal.

“La Superiora elija a la Hermana que considere más apta por su Caridad, prudencia, perspicacia y edad, junto a una compañera idónea. Esta será la encargada de las otras Hermanas para las visitas al hospital...”⁷.

En otro lugar de la Regla Extensa, Magdalena, hablando de la Ministra, subraya y destaca las cualidades espirituales y humanas que tiene que poseer y las tareas que debe desenvolver:

“... es necesario que sea una persona de mucho espíritu interno, prudencia, dulzura y celo por las almas...”⁸.

“...se impregne de un gran espíritu de caridad en sus visitas y se acerque con dulzura a las enfermas para descubrir las necesidades espirituales...”

Sea exacta al anotar en el libro todo lo que tenga que recordar para que se cumpla todo lo que se tiene que cumplir en aquella semana...

De la misma manera, subraye las varias necesidades espirituales de todas las enfermas, poniéndose de acuerdo en todo con la Superiora para proveerlas, y para que

⁶ Ibi, p. 110.

⁷ M.d.C., Reglas del Hospital, R.c. p. 110.

⁸ M.d.C., la Ministra del Hospital, R.c. p. 229.

*pueda enviar a las Hermanas que tengan espíritu y capacidad para adaptarse a las circunstancias*⁹.

En sus relaciones con las otras personas que trabajan en el hospital se recomienda que:

“... tenga también una gran dulzura y prudencia con las enfermeras, y reciba con respeto, en los lugares donde exista la Compañía de las Damas de Caridad, sus relaciones acerca de las necesidades que ellas descubran en las enfermas que visitan.

*De la misma manera relate a las Damas lo que las hermanas hacen durante la semana para cumplir con lo que ellas recomiendan”.*¹⁰

Su tarea consiste en animar y dar coraje a las Hermanas que colaboran con ella en este ministerio de caridad:

“... encamina a sus Hermanas en este Santo Ejercicio de la manera que indican las Reglas del Hospital...

... enseña todo lo que le parece útil y necesario para que puedan fácilmente socorrer a las enfermas...

Vigila para ver bien si las Hermanas cumplen verdaderamente con su deber y hacen todo lo que se les ha encomendado...

*... tiene cuidado y presta atención (al asignar las enfermas para visitar) en no exponer a las Hermanas más jóvenes y más débiles, para que no contraigan enfermedades infecciosas...”*¹¹

Ella decide todo en pleno acuerdo con su Superiora y da relación también a las demás Consejeras de la casa.

“... con la Superiora trata y concuerda sobre todo lo que se refiere a las Hermanas...

*De regreso a casa, da cuenta a ella... y en la reunión quincenal... a todas las consejeras...y contesta con dulzura y sinceridad a todo lo que la Superiora le pregunte y le pida que explique. De esta manera todas unidas pueden, con la Divina Luz, ayudarse recíprocamente para estar seguras que el Señor sea siempre conocido, amado, alabado y el prójimo ayudado”.*¹²

Por lo que se refiere a las demás Hermanas a quienes confiar la visita a las enfermas, la Regla del Hospital dispone:

*“... la Superiora en la elección preste atención a sus capacidades, a la edad, a los dones que la Divina Misericordia se haya dignado derramar sobre las Hermanas y también a otros aspectos que se dejan a la prudencia de la Superiora, pero nunca mande a las Maestras de las Escuelas”*¹³.

Número de las Hermanas, Frecuencia de las visitas y su duración

El número de las Hermanas empleadas en el ministerio depende de las necesidades de los diferentes hospitales y del número de sujetos que cada Superiora puede disponer.

En la Regla II está escrito que, una vez individualizadas las necesidades por la Hermana presidente y por su compañera,

⁹ Ibi.. p. 230.

¹⁰ Ibi. p. 229.

¹¹ Cf. M.d.C., De la Ministra del Hospital, en R.ss, P. 1º, pp. 230.

¹² Ibi, p. 231.

¹³ M.d.C., R.E. p. 111-112.

“...la Superiora designará el número de Hermanas que juzgue necesario enviar según las particulares circunstancias de los hospitales de las varias ciudades y por el número de Hermanas que juzgue poder asignar...”¹⁴.

La frecuencia de las visitas dependerá también de la presencia o no presencia de la Pía Unión de las Damas de Caridad.

Ellas están presentes, como ya hemos visto, en los hospitales de Venecia y de Milán.

En ellos, la Ministra entablará relaciones con la Pía Unión para armonizar el trabajo del Instituto con el de las señoras, es más, para desarrollarlo subordinado al de ellas:

“... deberán ir, por lo menos una vez a la semana, para hacer su visita al hospital... En las ciudades en las que existe la Unión de las Damas de Caridad, irán al hospital en el día en que dichas Damas vayan para su visita...”¹⁵.

En las ciudades en las cuales no existe la Pía Unión, la Ministra del Hospital tendrá que hacer preceder un trabajo personal de investigación sobre las condiciones de las enfermas y tendrá que entablar relaciones con el personal hospitalario para posibilitar la introducción de la obra:

“En la ciudades donde no exista la Pía Unión de las Damas, para entrar en el hospital, hagan lo que les sugieran sus Superiores...”

En este segundo caso, será necesario que las visitas de la Hermana encargada de las otras hermanas sean mas frecuentes, ya que sola tendrá que descubrir las necesidades y transmitir las a la Superiora para que juntas elijan, según éstas, las Hermanas que puedan ayudar...”¹⁶.

En lo que se refiere a las Hermanas señaladas para la visita a las enfermas en los días siguientes a la intervención de la Ministra y de su compañera, la Regla se expresa así:

“... visitarán el número de camas asignado por la Superiora (o por las Damas), y quedarán en el hospital el tiempo establecido...”¹⁷.

Descubrimiento de las necesidades de las enfermas

Las visitas se desarrollan según ciertas modalidades y son organizadas de modo que las hermanas, por medio de las Damas o solas, pueden descubrir las necesidades de las enfermas y también registrarlas para que la Pía Unión o el Instituto puedan proveerlas.

“La mayor de las dos Hermanas anotará en el libro que llevará siempre consigo al hospital:

**el nombre de la sala.*

**el número de la cama.*

**la necesidad particular de la enferma:*

a) Necesidad de instrucción

b) Necesidad de ayuda para disponerse a recibir los santos Sacramentos

c) Necesidad de simple consuelo o de orientación para restablecer una buena conducta...”¹⁸

¹⁴ M.d.C., R.c. p. 111.

¹⁵ Ibi, p. 110.

¹⁶ M.d.C., R.c. p.111.

¹⁷ Ibi. P. 112.

¹⁸ M.d.C., R.E. p. 114.

**Para mantener siempre firme la propia intención:
oración, reserva, gratuidad**

“Estuve enfermo y me visitaron”¹⁹: estas palabras de Jesús resuenan ciertamente en el corazón de Magdalena cuando, en las Reglas del Hospital, precisaba los sentimientos internos, los gestos, las oraciones que tienen que “acompañar” a las Hermanas desde el momento en que dejan la casa hasta su regreso.

Antes de salir las invita a hacer una visita al Santísimo Sacramento, si está en la casa, o a ir delante del Crucificado para:

* *recordar la presencia de Dios*

* *rectificar y purificar nuevamente sus intenciones*

* *estimular cada vez más su fe*

* *reconocer, bajo esta luz, que van a visitar a la persona de Jesucristo en las pobres enfermas.*²⁰

También su comportamiento por la calle tiene que revelar la conciencia y el ardor apostólico que las impulsa hacia la misión de caridad a la que están destinadas. De hecho leemos:

* *tengan un porte modesto*

* *caminen pausadamente*

* *no hablen ni se rían demasiado fuerte*

* *no se detengan a hablar con nadie*

* *no se detengan ni a la ida ni a la vuelta, para devociones privadas en alguna Iglesia, ni mucho menos, para hacer una visita.*²¹

Una vez llegadas al Hospital, hagan una breve oración cerca del altar de la sala de las enfermas para:

* *volver a ponerse en la presencia de Dios*

* *hacer un ofrecimiento de lo que están por hacer*

* *rezar un Pater, Ave, Gloria a los Santos Protectores y tres Ángeles de la Guarda de las enfermas que tendrán que visitar...*²²

Después de la visita a las enfermas, siempre en el Hospital agradecen al Señor rezando:

* *Agimus*

* *“Tres Gloria y el Sub tuum presidium, encomendando al Señor y a María Ssma. todas las enfermas”.*

De regreso en el Instituto, las Hermanas, antes de retomar las ocupaciones,

*“... irán enseguida a la Superiora, la cual les mandará hacer un poco de oración para reconocer y humillarse delante del Señor por aquellos defectos que hayan cometido contra la santa caridad”.*²³

La transparencia de las intenciones debe ser mantenida de modo particular en el encuentro con la personas, caracterizada por la reserva, la paciencia y la gratuidad. En las relaciones con la Dirección, con los médicos, con los capellanes y demás personas del Hospital, Magdalena, mujer siempre muy práctica, que sabe qué dificultades pueden encontrar las

¹⁹ Mt. 25,36

²⁰ M.d.C., R.E. p. 112.

²¹ Cf. M.d.C., R.E. p. 113.

²² R.E. p. 113.

²³ M.d.C., R.E. p. 116.

Hermanas en el desenvolvimiento de la asistencia, las invita a obrar rectamente delante de Dios y les encarece limitarse a lo necesario:

“... si tuviesen que avisar a algún Sacerdote que asiste al hospital, por la necesidad de alguna enferma, háganlo con todo respeto, humildad y sumisión... en lugar abierto y de paso... Con los médicos, cirujanos, porteros y cualquier otro personal del hospital...tengan actitudes educadas, respondan concreta y brevemente...”²⁴.

Con la jefa de la sala, las enfermeras y personal de servicio tengan:

“...dulzura, buenas modales y dependencia..., espíritu de caridad y todas las virtudes...

... las traten también a ellas (las enfermeras) como hermanas y en lo posible, traten de encaminarlas hacia su santificación”.²⁵

En la delicada relación a establecer con las enfermas, la Santa Fundadora les advierte a sus Hijas para ayudarlas en el cumplimiento de su misión de caridad, una serie de recomendaciones: que no caigan en la curiosidad, en la murmuración, en la superficialidad, en la pérdida de tiempo, para que su testimonio no sea en vano.

De hecho, no está permitido a la Hija de la Caridad:

** investigar la naturaleza y las causas de la enfermedad*

** dar ocasión a las pobres de murmurar*

** perder el mérito de la caridad con simpatías naturales, parcialidad, preferencias*

** entretenerse en conversaciones inútiles con las enfermas*

** entretenerse con los Sacerdotes en razonamientos espirituales o indiferentes*

** ir a las piezas y habitaciones de los Sacerdotes, aunque sean dos*

** tratar, ni poco ni mucho, con los médicos, porteras y personal de servicio.*

**establecer amistad y relaciones particulares con las enfermeras y el personal de servicio.²⁶*

Por todos estos motivos se repite con fuerza la importancia de la observancia fiel de las reglas:

“Es necesario e indispensable para la santificación de las hermanas y para la conservación del Instituto en su espíritu la observancia de las Reglas. Por todos estos motivos... es necesarísima la observancia más estricta de las Reglas del Hospital.

²⁴ Cf. Ibi, p. 117.

²⁵ Cf. M.d.C, p. 118.

²⁶ Cf. Ibi, pp. 116-118.

*Recuerden las Hermanas que, aún la más pequeña Regla no está escrita sin una verdadera razón. Tiemblen si piensan transgredirla voluntariamente, porque no saben a qué abusos pueden abrir el camino”.*²⁷

Para asegurar a la obra de las visitas al Hospital la característica de servicio apostólico con fines pastorales, ella prohíbe formalmente que acepten cualquier regalo y recomienda que todo su servicio esté caracterizado por la gratuidad:

“Las Hermanas no podrán recibir de ninguna enferma:

** la más pequeña cosa como regalo*

** gratificaciones, recuerdos... limosnas*

** tampoco una donación a título de caridad para la casa*

** o para recibir oraciones después de la muerte*

*- sino que todo lo harán por amor al Señor, no por interés”*²⁸.

La “recompensa de la obra de caridad será la misma “CARIDAD”.

Es el amor al Crucificado que vuelve, el amor verdadero, auténtico, el amor-imitación que no se robustece con lindas palabras y no se alimenta de sentimientos, sino que se prueba con las obras, con el servicio a los hermanos más necesitados, con la generosidad sin límites que no se detiene tampoco ante la entrega de la vida”²⁹. Y Cristo mismo será nuestra recompensa.

Leemos:

*“... el Divino Señor que por nosotras se hizo obediente hasta la muerte y muerte de Cruz, les dará también en la tierra, una gran recompensa. Bendiciendo sus esfuerzos en la medida de su obediencia...”*³⁰

Será la obediencia la que atraiga sobre las Hijas de la Caridad la divina gracia y su perseverancia hará nacer y madurar la semilla de bien sembrada en el campo de su apostolado:

*“Perseveren las Hermanas en rezar, padecer y obrar, y Dios les concederá... en un momento, la gracia de ver a alguna enferma que acepta lo que en mucho tiempo no había querido escuchar”.*³¹

El estilo de la asistencia: “dulzura”, “paciencia”, “prudencia”, “atención”

La Regla VII constituye el corazón de las “Reglas del Hospital”: en ella está trazado el estilo de la asistencia Canossiana al enfermo con fuerte validez formativa.

Comienza con un llamado de parte de Magdalena a relacionar el MÉTODO (“dulzura y paciencia al acercarse a las enfermas”), con la MOTIVACIÓN (“trátenlas como tratarían con la persona de Jesucristo que ellas respetan”) y con la FINALIDAD (“su verdadero bien”), enriquecida con la recomendación de particulares atenciones (“prudencia y perspicacia... no dejándose preocupar demasiado fácilmente por una falsa compasión”) según la situación de dificultad dada por la enfermedad.³²

Resalta que el MÉTODO posee una MODALIDAD COMUNICATIVA, descrito como dulzura y paciencia, actitudes que explicitan la Caridad de Dios expresado en grado máximo en el Crucificado... para la salvación de los hombres. Para no perder de vista, por lo tanto, la objetividad de la necesidad, su “verdadero bien”, a la caridad de las Hermanas está

²⁷ Ibi, p. 119.

²⁸ M.d.C., R.E. p. 118.

²⁹ Giacón M, L'azione caritativa e formativa di Maddalena di Canossa, p. 161.

³⁰ M.d.C., R.E. p. 119.

³¹ M.d.C., R.E. p. 230.

³² M.d.C., R.E. p. 113.

encomendada la capacidad de discernimiento, prudente e iluminado, para evitar la falsa compasión.

La Regla prosigue, por lo tanto, con algunas indicaciones para alcanzar el Fin, respecto a los tres objetivos del ministerio, ya delineados desde la introducción:

- 1) Dar consuelo a las enfermas.
- 2) Instruirlas los Sacramentos, disponerlas amorosamente y, si es la voluntad de Dios, ayudarlas a morir bien.
- 3) En caso de curación, apuntar a una mejoría de la conducta y a un cambio de vida, si hace falta.

Respecto al primero, se trata de establecer una relación basada en la dulzura, cordialidad, respeto por el misterio que el enfermo mismo representa.

*“Si las Hermanas están, como tiene que ser, enamoradas del Señor y del Paraíso, les será facilísimo consolar profundamente”.*³³

En el segundo caso se sugiere intervenciones breves y sucesivas, adaptadas a las situaciones de mayor o menor gravedad de las enfermas: precisamente por este motivo son frecuentes las recomendaciones de no conversar con las enfermas, sino de instruirlas “poco a poco”, y “con el debido intervalo”.

En fin, para encaminar a una vida cristianamente renovada a aquellas que se curen, se aconseja:

*hacerles reflexionar seriamente sobre la experiencia vivida y que inevitablemente se repetirán en el futuro,

*sobre la inutilidad de los reproches, en la hora de la muerte, por haber hecho lo que no debía y por no haber hecho lo que debía hacer.³⁴

Las Hermanas deben buscar también ayudarlas dándoles indicaciones y orientaciones y procurándoles, si es necesario, junto con las Damas u otras personas, un trabajo:

“Procure confirmarlas en los buenos propósitos:

**con la elección en los buenos confesores,*

**con la asistencia, en cuanto sea posible, a la Doctrina Cristiana,*

**para una mejor educación a los hijos.*

De acuerdo con las Damas o, si faltan estas, con personas piadosas, buscar la manera para:

**arreglar reconciliaciones, si fuera necesario,*

**hacerles conseguir verdaderamente:*

-trabajo

-casa donde emplearse,

*-otras ayudas parecidas”.*³⁵

³³ Ibi, p. 114.

³⁴ Ibi, p. 115.

³⁵ Ibi, p. 116

Capítulo 7

EL TERCER MINISTERIO DE CARIDAD EN LAS PRIMERAS CASAS FUNDADAS POR MAGDALENA

Magdalena no sólo escribe las “Reglas del Hospital”, sino que en 1812 en Venecia y en 1816 en Milán, inicia concretamente junto a sus primeras hijas, la obra de la asistencia al Hospital como ministerio específico del Instituto.

De todos modos como ya vimos, toda la actividad de la joven Marquesita antes de 1808, estaba marcada por una inclinación para el Hospital.

La documentación escrita es escasa, pero suficiente para comprender cómo ella desea comprometerse, personalmente y a través de sus hijas, para socorrer, confortar e instruir a las pobres enfermas en los Hospitales.

En Verona

En Verona, como ya se dijo, Magdalena por diversas circunstancias no puede dar comienzo a la Tercera Rama de caridad.¹

¿Cuáles son estas “diversas circunstancias” que han impedido que enseguida se realizase el Tercer Ministerio?

La demora en primer lugar se debe a la lejanía de la Marquesa de Verona. En efecto, las circunstancias históricas la obligan a permanecer largo tiempo en Venecia.

En segundo lugar también la permanencia en el Retiro de San José hasta 1816 de Leopoldina Naudet² con su grupo de compañeras. En efecto Leopoldina, para el Instituto que está por fundar, no prevé como actividad apostólica, la pastoral del enfermo.

Solamente el 26 de enero de 1826, Magdalena puede comunicar a su hija Elena Bernardi, Superiora de Milán, la alegre noticia que también en Verona ha comenzado el tercer ministerio de Caridad.

*“Le comunico que el sábado próximo, si Dios quiere, comenzaremos nuestras visitas al hospital, de forma moderada, y con esto, de a poco, se ponen en actividad todas las Ramas del Instituto”.*³

En Venecia

En Venecia contrariamente a lo que sucede en Verona, Magdalena junto con sus dos compañeras, Elizabeth Mezzaroli y Francisca María Ghezzi, no bien toman posesión de la casita de San Andrés, van a visitar a los enfermos del Hospital de los Incurables, poniendo al servicio su ternura junto con la fe y una exquisita caridad:

¹ Cf. M.d.C., Relación detallada desde el nacimiento del Instituto hasta 1816, en Ep.I, p. 435

² Leopoldina Naudet: nace en Florencia en 1773 de padre francés, cuya familia se había transferido allí para servir a la Corte del Gran Duque de Toscana. Quedando huérfana, primero es llamada a Florencia y luego a Viena. Junto a la Archiduquesa María Ana y su hermana Luisa anima y desde 1801 dirige, como Superiora, el naciente Instituto de estilo ignaciano, las “Dilectas de Jesús”. Lamentablemente enseguida lo ve naufragar. Luego de varias peripecias busca refugio y asilo en Murano con la compañera Sofía Gagnère. En Venecia sigue las directivas de Mons. Pacetti que la invita a colaborar con Magdalena para la fundación de su Instituto. Desde 1808 a 1816 Leopoldina y su grupo viven junto con el grupo de Magdalena. La misma Magdalena la nombra Superiora del Retiro de San José, cargo que mantiene hasta el traslado al monasterio de las Teresias, en donde da comienzo al nuevo Instituto, llamado “Hijas de la Sagrada Familia”. Muere en Verona en 1834.

³ M.d.C. a Elena Bernardi, 26 de enero de 1826, Ep. II/2, p.1308

Leemos en las Memorias:

*“Luego de haber comenzado (apertura de la Casa de Venecia), siendo sólo tres ... estuvieron dos meses sin obrar nada con excepción de las visitas al Hospital ...”.*⁴

El 30 de diciembre de 1812, escribiendo a su hermano Bonifacio, Magdalena se expresa:

*“Sólo un rápido renglón ya que escribo desde el Hospital en donde me encuentro para nuestra acostumbrada visita”.*⁵

Las primeras destinatarias en Venecia de la obra caritativa de las Hijas de la Caridad son las enfermas del Hospital.

Luego de cinco meses de la apertura de la casa, se habla de *“acostumbradas visitas”*, por lo tanto de una actividad bien encaminada.

Magdalena, en las Memorias, describiendo sus experiencias místicas, nos confirma que era habitual ir de visita al Hospital.

Es el 21 de mayo de 1813. Mientras está realizando una de sus acostumbradas visitas a las enfermas del Hospital de los incurables, situado cerca del canal de las Giudecca, se detiene en la Iglesia de los Jesuitas para participar de la Celebración Eucarística. Aquí se une tan fuertemente a su Dios que, luego de la Misa, se siente tan débil físicamente que le resulta difícil llegar al Hospital al cual se dirigía:

*“En el camino hacia el hospital, escuché una Misa en la Iglesia de los Padres Dominicos... y sentí al alma llevada a unirme exteriormente a Dios como Dios ... El tiempo de la Misa me pareció un instante, pero quedé físicamente debilitada y tuve que esforzarme para reincorporarme e ir al hospital ...”.*⁶

El mismo fenómeno se repite el 7 de septiembre de 1813; esta vez Magdalena participa de la Misa en la Iglesia de San Bernabé:

*“Otra vez, mientras me dirigía camino al hospital, me quedé en una iglesia a escuchar la santa Misa...”.*⁷

Luego de la partida de la Santa Fundadora, las Hijas de la Caridad de Venecia llevan adelante todas las actividades apostólicas, incluyendo las visitas al Hospital; lo confirma la carta del 30 de junio de 1827, dirigida a Magdalena por la Congregación Municipal Imperial de Venecia, en respuesta a los datos estadísticos relativos a las obras presentes en la Casa de Santa Lucía en Venecia:

*“La que suscribe tiene el agrado de darle a conocer que en la Casa de las Hijas de la Caridad de Santa Lucía ... se encuentran ... todas las Reglas y disciplinas de las varias actividades caritativas que el Instituto contempla y practica: como la visita a las enfermas del hospital público, la asistencia gratuita a las niñas más necesitadas y miserables y la asistencia a la doctrina parroquial ...”.*⁸

También el patriarca de Venecia, Mons. Santiago Monico⁹ expresa a Magdalena su satisfacción, escribiéndole el 26 de junio de 1829:

⁴ M.d.C., Memorias, en R.s.s., p.1^a, p.329.

⁵ M.d.C., a Bonifacio, 30 de diciembre de 1812, Ep. III/5, p. 3920.

⁶ M.d.C., memorias, en R.s.s., p.1^a, p.p. 339-340.

⁷ Ivi, p. 343.

⁸ M.d.C., a la I.R. Congregación Municipal de Venecia, 30 de junio de 1827, Ep. II/1, p. 162.

⁹ Mons. Santiago Monico: nace en Riese en 1778. Es ordenado sacerdote en 1800, en 1822 es consagrado Obispo de Ceneda, en 1829 es nombrado Patriarca de Venecia y en 1833 es nombrado Cardenal. Muere en Venecia en 1851.

“Puestos por divina voluntad para gobernar espiritualmente a esta ilustre metrópoli, consideramos una particular gracia del Cielo tener en nuestra ayuda a un Instituto que tanto sostiene a las pobres enfermas, de tanta utilidad para las niñas indigentes y de tanta edificación para las Damas cristianas”.¹⁰

En Milán

El 18 de julio de 1816, luego de largas esperas y repetidos pedidos, por fin Magdalena llega a Milán, acompañada por Cristina Pilotti (su secretaria), Elena Bernardi y Angela Simeón, para dar comienzo a la tercera Casa del Instituto.

La amiga Carolina Durini alquiló para ellas siete piezas en la Casa Parroquial de San Esteban, provistas solamente de lo necesario, como la Santa Fundadora deseaba. De acuerdo con el Párroco, Padre Francisco María Zoppi¹¹ y la Condesa Durini, Magdalena decide empezar con una “Rama” a la vez, y prioriza el Hospital. “Carolina Durini era desde hacía once años Priora de la Pía Unión de las Damas hospitalarias de Milán, quien había sustituido a su hermana Teresa, y para ella no es difícil inscribir enseguida, entre los miembros de las damas hospitalarias a la amiga del corazón y a sus hijas espirituales, favoreciéndoles la entrada inmediata en la Casa Grande”.¹²

Leemos en la Crónica de la Casa de Milán:

“La piadosa Dama (Condesa Durini) tenía, como se dijo, el cargo de Directora de la Pía Unión de las Damas Hospitalarias, y pudiendo persuadir a todos, le fue muy fácil inscribir en la Pía Unión a la Marquesa Magdalena de Canossa y a sus hijas; de este modo ya desde las primeras semanas de estadía en la Casa de Milán las (todavía no nombradas) Hijas de la Caridad tuvieron la posibilidad de entrar en el Hospital en las horas que más les resultaban cómodas, para desempeñar la asistencia espiritual a las enfermas. Esta, por dos meses consecutivos, fue la principal y se puede decir la única ocupación de caridad, ocupando por lo tanto todo el tiempo que quedaba luego de sus oraciones y de sus deberes. El fruto que se recogió nos evidencia el espíritu que las animaba ... visitando el Hospital más veces cada día, siempre anteponían fervorosas oraciones y penitencias; con las más puras intenciones y apoyadas en la sola fe, se acercaban a las más desalentadas, a las más necesitadas de santas instrucciones y exhortaciones; ellas según algunas de las Damas de la Pía Unión actuaban prudentemente; de tal manera que también vestidas humildemente, se las distinguía por la luz que reflejaba en ella la santa Caridad, su madre”.¹³

El relato de la Crónica continúa recordando el episodio de la joven hebrea, convertida por el corazón, por la capacidad catequística y por la perseverancia de la primera superiora de la Casa de Milán, Elena Bernardi, de quien la marquesa conocía el celo apostólico.¹⁴ Es este el primer fruto madurado por el fuego de la caridad que arde en el corazón de estas hijas de Magdalena de Canossa llenas de celo apostólico.

Con su inscripción en la Pía Unión, las Hijas de la Caridad de Milán aseguraron a su apostolado el derecho de ciudadanía en el Hospital y la posibilidad de desarrollar su trabajo en armonía con las Damas de Milán y las autoridades sanitarias y religiosas.

¹⁰ Mons. Santiago Monico a M.d.C., 26 de junio de 1829, Ep. II/1, p.249.

¹¹ Mons. Francisco María Zoppi: nace en Canobio en 1765. Consigue el master en Teología y derecho canónico en la Universidad de Pavia. Es sacerdote oblat. Es rector del Seminario desde 1799 a 1803. Por quince años está a cargo de la parroquia de San Esteban en Milán. Después de la muerte de Mons. Pacetti, que acontece en 1819, lo sustituye en la dirección de la Obra de Magdalena. En 1823 es nombrado Obispo de Massa Carrara y allí permaneció hasta 1832. Luego regresa a Milán y muere en su retiro de Canobio en 1841.

¹² Michelini V., las Amistades... o.c., p. 87.

¹³ Crónica de la Casa de Milán, 1816, A.C.R.

¹⁴ Crónica de la Casa de Milán, 1816, A.C.R. Cfr.

Ella continúa las visitas al Hospital también después de comenzar los otros ministerios del Instituto. En el Hospital lo que vale no es la presencia a tiempo pleno, sino la presencia con fines de caridad y con el corazón abierto a todas las obras de misericordia:¹⁵

El 7 de agosto de 1822 Elena Bernardi expresa su preocupación por las enfermas del hospital y Magdalena le contesta de esta manera:

*“Yo también tengo muy a pecho el hospital que sería una linda parte del mundo para conquistar, pero hace falta mucha oración”.*¹⁶

A Mons. Zoppi, nombrado Obispo de Massa Carrara, Magdalena, segura de darle un gusto, el 3 de diciembre de 1824 le da noticias acerca de la obra apostólica de Milán y de la parroquia de San Esteban, primera sede de las Hijas de la Caridad en la ciudad lombarda:

*“... las compañeras de esta Casa (San Esteban) además de las otras ocupaciones de caridad, se ocupan también a tiempo pleno de las visitas al hospital”.*¹⁷

Mirando las “Tablas” de las Hijas de la Caridad de la Casa de Milán se destaca que las visitas al Hospital se organizaban con tiempo. Ellas muestran el número de las Madres dedicadas a las visitas hasta el año 1833; después de esta fecha podemos atrevernos a decir que a esta obra se han dedicado la Ministra, las enfermeras de la Comunidad, las porterías turnándose con algunas otras.

En la ocupación del personal en las varias obras se ha evidenciado un criterio de equidad proporcional:

Año	Dedicadas al Hospital	Total de Miembros
1823	4	14
1824	4	17
1825	4	18
1826	6	18
1827	5	23
1828	6	25
1829	5	23
1830	5	27
1831	6	29
1832	6	29
1833	5	30

En Bérgamo

La Santa Fundadora no considera oportuno iniciar en la Casa de Bérgamo el tercer ministerio y expone sus motivaciones.

A la Superiora de Bérgamo, Dominga Faccioli, quien le escribe que fue con las Compañeras a visitar a algunas enfermas al Hospital, Magdalena, el 7 de mayo de 1828, le contesta que esto está bien si se trata de visitas ocasionales o extraordinarias, pero no está de acuerdo que, por el momento, comiencen las visitas sistemáticas a los enfermos. Concluye que el Señor para este asunto le dará nuevas luces y volverá pronto a escribirle.¹⁸

Antes de comenzar esta “Rama de Caridad” que la Regla contempla, el 1º de julio de 1828, la Marquesa logra encontrar un momento libre para escribir al Padre Juan Zanetti y

¹⁵ Cf. Michelini V., Las Amistades... o.c., p. 90.

¹⁶ M.d.C. a Elena Bernardi, 7 de agosto de 1822, Ep. III/1, p. 546.

¹⁷ M.d.C. a Mons. Zoppi, 3 de diciembre de 1824, Ep. II/2, p. 1057.

¹⁸ Cfr. M.d.C. a Dominga Faccioli, 3 de mayo de 1828, Ep. III/3, p. 1922.

comunicarle su pensamiento respecto de las visitas al Hospital que sus hijas de la Comunidad de Bérgamo desean comenzar de manera estable:

*“... hace mucho tiempo que deseaba escribirle ..., pero las diferentes y nuevas ocupaciones me han quitado este privilegio. Aprovecho ahora gracias a unos momentos de libertad deseando ... decirle unas palabras acerca de esta Casa ... Las buenas compañeras me habían escrito a Venecia acerca de su anhelo de comenzar establemente la visita al hospital. Ya que yo no tenía dificultad alguna, como la caridad de Ud. les aconsejó que fueran pero de manera accidental por algún caso específico y según su juicio yo les escribí que habían hecho bien en ir aquella vez, luego de haber consultado con Ud. ... No estoy convencida que comiencen a ir como rama del Instituto, y ya que en otros Países se realiza, siendo pocas en número, y si bien realizaría la visita la superiora sería necesario que lleve consigo a una joven, y la visión de conjunto del hospital de los hombres, no me convence para una joven. Y por último, para dar comienzo a esta Rama, y continuarla en otro País, he comenzado yo, sólo para conocer las dificultades y los peligros, antes de exponer a las compañeras ... por esto le suplico me comunique lo que Ud. piensa, porque yo les dije absolutamente que no, porque quería escuchar su parecer”.*¹⁹

El Padre Zanetti, examinadas las circunstancias y ponderadas todas las dificultades con atención, contesta a Magdalena, expresando su parecer desfavorable para el comienzo del tercer ministerio en la Casa de Bérgamo.

En Trento

Diferente es la actitud de la Santa Fundadora para con sus hijas de la Comunidad de Trento.

A la Superiora, Margarita Rosmini, que le expresa la necesidad de dar comienzo en Trento a la Rama de las visitas a las enfermas, como respuesta al pedido del Capellán del Hospital, Magdalena, el 11 de enero de 1830, contesta que sería óptimo, pero desea que se interpele a Mons. Sardagna²⁰ y también les aconseja que se postergue para la estación más templada (siendo enero) y que haga una sola visita por semana, teniendo en cuenta el escaso número de las Hermanas.²¹

Con excepción de las Casas de Milán y Venecia, las noticias de Archivo de las varias Casas, por lo que concierne este ministerio de caridad, son demasiado escasas para reconstruir la fase sobresaliente de este apostolado y hacer una evaluación integral.

¹⁹ M.d.C. al Padre Juan Zanetti, 1 de julio de 1828, Ep. II/1, pp. 443-445.

²⁰ Mons. Carlos Manuel Sardagna (1771-1840). E 1802 es Canónigo de la Catedral de Trento y luego Vicario General de la Diócesis. Es consagrado Obispo y destinado en 1831 a la Diócesis de Cremona.

²¹ Cfr. M.d.C. a Margarita Rosmini, 11 de enero de 1830, Ep. III/3, p. 2262.

Capítulo 8

MAGDALENA DE CANOSSA Y EL HOSPITAL DE LAS CONVALECIENTES

Magdalena de Canossa tiene el corazón abierto a todas las miserias; así como una madre se ocupa de todos sus hijos, ella quiere abrazar en su plan de caridad a todos aquellos que padecen necesidades.

Aún antes de fundar el Instituto sufría por no poder ayudar a tantas pobres chicas que dejando el Hospital no tenían apoyo alguno ni material ni moral.

Ella siempre las encontraba en sus visitas, se acercaba a ellas durante su internación, las llenaba de cuidados, las instruía en las cosas de Dios, las alentaba a cambiar el modo de vivir, pero una vez sanas, dejado el Hospital no les quedaba otra alternativa que la calle.

Solamente en Venecia, “ciudad de los proyectos”, percibe la posibilidad de realizar su sueño, de abrir una casa para asistir a las chicas y a las mujeres convalecientes hasta que consigan un lugar honesto o recuperadas las fuerzas, ganarse el pan con un trabajo digno.

Siempre en Venecia encuentra, entre las damas, algunas más sensibles a colaborar para impedir que las chicas que salen del Hospital se dejen atrapar por el mal y encuentra a un Religioso que le propone abrir una casa para las convalecientes.

Le escribe a Carolina Durini el 12 de junio de 1813:

“... mi querida Carolina ... dirá que Venecia es la ciudad de los proyectos y tiene razón, pero las necesidades nos proporcionan la ocasión para proyectar, sin saber el éxito de los proyectos. Ya se sabe que en el hospital se encuentran muchas veces jóvenes o mujeres de buena voluntad, pero sin apoyo y que, por otro lado, las familias temerosas de Dios se enloquecen por encontrar a mujeres cristianas y hábiles para servir las; a un Religioso se le ocurrió que sería necesario abrir una casa para convalecientes que no tienen ninguna ayuda al salir del hospital para terminar allí la instrucción en las cosas del Señor y establecerse en el verdadero camino cristiano y además de esto instruir las y capacitar las en los trabajos y servicios aptos a su estado de vida para el cual deben ser formadas”.¹

Magdalena aprueba este proyecto y en la misma carta solicita a la amiga de Milán que averigüe si es cierto que esta obra ya existe en Cremona y en Génova y que de ser así consiga el Reglamento.

El ideal es lindo, pero las dificultades son muchas; el tiempo pasa y la concreción queda lejana.

Solamente en 1823 el proyecto, que tanto anhela Magdalena, comienza a tomar forma. Le confía a la Superiora de Venecia, Josefa Terragnoli, el 30 de agosto de 1823:

“... les confío a Ustedes dos (Superiora y Vice Superiora) que el asunto del hospital de las convalecientes tiene esperanza. En estos días reflexionaré acerca de los pasos que Uds. dos y yo tenemos que dar ... Le confieso, mi querida hija, que esto es algo que sería para mi de gran consuelo, aún cuando encontraremos cruces, por lo menos las preveo. Pero si pudiera ver esto, que desde hace años estoy deseando, y que Dios me conceda la gracia de verlo bien establecido, creo que será uno de los más grandes consuelos que tendría en este mundo”².

La obra tendrá una larga gestación, pero Magdalena puede contar con el apoyo del Arcipreste de San Marcos, Mons. Albrizzi,³ con el apoyo generoso de laicos dirigidos por los

¹ M.d.C. a Carolina Durini, 12 de junio de 1813, Ep. I, p. 378.

² M.d.C. a Josefa Terragnoli, 30 de agosto de 1823, Ep. III/1, p. 668.

³ Padre José María Albrizzi: Canónigo, Párroco desde 1817. Muere en 1828.

Procuradores de Venecia: José Alessandri⁴ y Francisco Padenghe⁵ y con la colaboración de algunas Damas hospitalarias, y entre ellas, en primer lugar, la Dama Michieli,⁶ hija espiritual del Cardenal Zurla.

Los laicos son, por lo tanto, los que sostienen la nueva obra.

La espera es larga y agitada, pero Magdalena sigue con ánimo. Su fe y su entusiasmo contagian a las Damas y a los Procuradores de Venecia que trabajan para la realización de este viejo deseo. Desde Roma, el Cardenal Zurla, la anima a no desistir:

*“A Dios le gustará mucho la Casa de las Convalecientes ... Dios la bendiga en cada obra suya, de todo corazón se lo deseo y la invito a buscar cada vez más la Gloria del Señor y el bien del prójimo. ¡Muchas necesidades! ¡Mucha ignorancia! ¡Mucha frialdad!”*⁷

“Sin dinero y sin reino – Pero sin miedo”

La fe en la Providencia anima a Magdalena a actuar con audacia e inventiva. Trabaja para encontrar benefactores pudientes. Ella apremia a los colaboradores y con sutileza mueve todas las piezas para encontrar una casa apta para la obra que está por comenzar.

El 17 de septiembre de 1823, así se expresa con su hija Josefa Terragnoli:

*“Ahora le quiero hablar acerca del proyecto que tanto deseo, el Hospital para las convalecientes. Es gracioso pensar en un hospital sin dinero y sin reino, pero no tengamos miedo. Dios nos asistirá”*⁸.

Los dos Procuradores, José Alessandri y Francisco Padenghe, perseveran con admirable constancia en su trabajo para encontrar un lugar apto y subvenciones de dinero para adquirirlo.

Luego de algunos intentos en vano ponen su mirada en el ex Convento de las “Campaneras”.⁹

Magdalena contestando a la Superiora de Venecia, le sugiere:

*“Con alegría escucho que el óptimo señor Alessandri continúa actuando con celo apostólico en la obra comenzada del hospital. Cuando lo vea agrádeczcale y alábelo por mí, pero recomiéndele de mi parte que observe bien si el local que tienen previsto ahora, o sea el de las “Campaneras”, está ubicado de tal manera que no tenga ninguna atadura legal”*¹⁰.

Escribiendo al Cardenal Zurla, el 25 de agosto de 1824, Magdalena lo informa acerca de los avances del proyecto:

*“Respecto del Hospital de nuestras Convalecientes continuamos trabajando. María Santísima todo lo bendiga”*¹¹.

⁴ José Alessandri: nace en Venecia en 1785; óptimo y emprendedor comerciante, será uno de los Procuradores de Magdalena en Venecia.

⁵ Francisco Padenghe: era junto a José Alessandri, uno de los procuradores de la obra canossiana en Venecia.

⁶ Dama Michieli, cf. allí, Capítulo 4ª nota n. 52.

⁷ Card. Plácido Zurla, a M.d.C., 6 de julio de 1824, Ep. II/1, p. 725

⁸ M.d.C., a Josefa Terragnoli, 17 de septiembre de 1823, Ep. III/1, p. 678.

⁹ Convento de las “Campaneras”: se erigía en el actual Riostera, Sestiere Santa Cruz. El local era un complejo de edificios que había pasado del demanio a la propiedad privada.

¹⁰ M.d.C., a Josefa Terragnoli, 4 de julio de 1824, Ep. III/2, p. 890.

¹¹ M.d.C., al Cardenal Zurla, 25 de agosto de 1824, Ep. II/1, p. 587.

Es el momento de encontrar el dinero para comprar el local y Magdalena, escribe a su hija que solicite a los colaboradores a fin de que se organicen para buscar bienhechores para poder “plantar con solidez la obra”:

*“Me ha consolado mucho la limosna realizada en bien del hospital por el buen Reali ¹² ... Espero que el señor Padenghe y el buen señor Alessandri busquen y encuentren bienhechores ...”.*¹³

La Santa Fundadora tiene siempre presente el luminoso objetivo que persigue con tenaz perseverancia: todo para “prevenir el mal” y fundamentar a las pobres en la vida cristiana.

Mientras tanto el proyecto está bien encaminado; lo confirma una carta de la Marquesa a Mons. Zoppi:

*“El asunto del Hospital de las Convalecientes parece estar bien encaminado, pero pienso que para su realización necesitará mucho tiempo, porque el diablo seguramente pondrá dificultades”.*¹⁴

Y al mismo, el 19 de enero de 1825:

*“Me escriben hoy, desde Venecia, acerca de la adquisición (contrato) realizado por los buenos negociantes (Alessandri y Padenghe) de una gran parte del local que consideraban para el Hospital de las Convalecientes. Queda ahora que el Señor me dé el verdadero espíritu y que yo aproveche esto para trabajar bien, siendo que el Señor me abre muchos caminos. Por eso, más que nada, me encomiendo mucho a la caridad de sus oraciones ...”.*¹⁵

Magdalena, llegada a Venecia, comunica a su hija Rosa Dabalá, la noticia de la definitiva adquisición del Convento de las “Campaneras”:

*“Me he encontrado con el contrato del querido Hospital recién concluido. Las casas, me dicen, quedarán libres en el mes de agosto próximo. Mi querida hija, sin tener que agregar otra palabra, seguramente comprenden que necesito mucha oración...”.*¹⁶

Esperemos, por fin, pasar a la ejecución ...

La adquisición del complejo entero hace entrever el inminente nacimiento del pequeño Hospital.

Magdalena lo confirma escribiendo el 6 de junio de 1825 al Cardenal Zurla:

*“La Casa de las Convalecientes está definitivamente comprada, de a poco se irá preparando todo lo necesario para su utilización, y esto llevará tiempo por las actuales condiciones económicas de Venecia”.*¹⁷

El local necesita arreglos para que sea funcional y Magdalena es incansable en alentar y animar a los colaboradores.

Al Señor Padenghe le escribe el 21 de marzo de 1826 estas palabras:

“No tengo palabras para expresarle el consuelo que yo siento por las singulares bendiciones que el Señor se digna otorgar sobre sus esfuerzos de caridad y deseo con

¹² Reali, quien había adquirido del demanio el Convento de las “Campaneras”.

¹³ M.d.C., a Josefa Terragnoli, 14 de septiembre de 1824, Ep. III/2, p. 935-937.

¹⁴ M.d.C., a Mons. Zoppi, 1824, Ep. II/2, p. 1054-1055.

¹⁵ M.d.C., a Mons. Zoppi, 19 de enero de 1825, Ep. III/2, pp. 1060-1061.

¹⁶ M.d.C., a Rosa Dabalá, 7 de mayo de 1825, Ep. III/2, p. 1117.

¹⁷ M.d.C. al Card. Zurla, 6 de junio de 1825, Ep. II/1, p. 565.

todo el corazón que Dios por su bondad provea en todo lo que queda, para suplir ... a los arreglos que son indispensables. Su amabilidad, no satisfecho con todo lo que hace, se complace en saber mi parecer acerca de las facturaciones necesarias. Créame, Ud. durmiendo sabe mucho mejor las cosas que yo despierta. De todas maneras, ya que lo solicita ... me parece que tengamos que limitarnos a las cosas indispensables".¹⁸

En mayo de 1826 Magdalena llega hasta Venecia para visitar el Convento de las "Campaneras" en donde se está comenzando la obra del Hospital de las Convalecientes. Todo sigue bien y el 5 de mayo de 1826 le escribe a su hija, Elena Bernardi:

"... por el asunto del Hospital de las Convalecientes considero que mi visita fue muy necesaria.

Esta mañana he visitado el local de las "Campaneras", en donde tuve que quedarme más de una hora para verlo todo y dar disposiciones acerca del edificio.

Viendo cómo marchan las cosas, parece que la obra deba funcionar muy bien. Espero con certeza que el Señor seguirá bendiciéndola".¹⁹

Ella desea que todo esté en orden, hasta en los detalles, pero lamentablemente todas las obras del Señor están marcadas por tropiezos y dificultades. Estos ponen a dura prueba el trabajo de los colaboradores.

La imprevista parálisis de Mons. Albrizzi y el derrumbe financiero de José Alessandri retrasan la apertura que sólo se podrá realizar el 23 de mayo de 1828.

Magdalena, comprendiendo muy bien los motivos del atraso, el 17 de enero de 1828, le contesta al señor Francisco Padenghe:

"No se puede negar, hablando humanamente, que la muy grave enfermedad de Mons. Albrizzi y el infortunio del muy buen señor Alessandri, no hayan atrasado el progreso de la obra, y bien comprendo que el primero necesita, en su penosa enfermedad, mucha fortaleza, y que también el segundo se encuentra en un estado de gran compasión. No se puede imaginar cuánto los tenga a los dos en el corazón y cuánto hemos rezado por cada uno de ellos. Parece que no somos dignas de ser escuchadas como quisiéramos, sin embargo continuaremos rezando".²⁰

El Hospital, al fin, se hizo realidad

Magdalena considera esta obra uno de los más grandes consuelos; obra deseada por muchos años y al fin realizada.

Con gozo comunica el día oficial del comienzo a su hija Dominga Faccioli:

"Hoy se ha abierto del Hospital de las Convalecientes ... puede aún más comprender cuanto yo esté sobremanera cargada de trabajo ...".²¹

El 29 de julio de 1828 a Mons. Zoppi:

"... le diré que... finalmente en Venecia se ha comenzado el Hospital de las Convalecientes, que naturalmente, estando en sus comienzos no deja de preocuparme, pero sigue bien. También el dignísimo y santo Patriarca (Mons. Monico) pone todo su empeño".²²

¹⁸ M.d.C., al Sr. Padenghe, 21 de marzo de 1826, Ep. II/2, p. 1212.

¹⁹ M.d.C., a Elena Bernardi, 6 de mayo de 1826, Ep. III/2, p. 1370.

²⁰ M.d.C., al Sr. Padenghe, 17 de enero de 1828, Ep. II/2, p. 1216.

²¹ M.d.C., a Dominga Faccioli, 24 de mayo de 1828, Ep. III/3, p. 1938.

²² M.d.C., a Mons. Zoppi, 29 de julio de 1828, Ep. II/2, p. 1106.

El gozo es aún mayor cuando puede tener, en la capillita interna del Hospital, a Jesús Sacramentado.

Escribiéndole al Card. Zurla así se expresa el 7 de junio de 1828:

“... hemos tenido el gran consuelo que finalmente se ha dado comienzo al Hospital de las Convalecientes, que fue abierto el sábado, vigilia de Pentecostés. Se ha comenzado en pequeño, pero esperamos que el Señor lo bendiga. La Señora Michieli tiene mucha alegría. Por su caridad ella se ha interesado para conseguir el permiso para la celebración de la Santa Misa y la gracia de poder tener en la capilla interna del hospital... el Divino Sacramento para consuelo de las enfermas... y también para poder allí comulgar, para consuelo de las pobres convalecientes y de las personas que las asisten”.²³

El Card. Zurla contesta el 21 de junio de 1828, enviando también el “Rescrito” a través de la Dama Michieli:

“En este mismo día envió a la buena Michieli el “Rescrito” para la Casa de las Convalecientes, ya sea para la Misa como para el Santísimo Sacramento: Día doblemente querido (apertura de la Casa de Trento) a nuestro común espíritu: yo soy parte de esto por la antigua promesa con la que aprecio esta Obra toda para la Gloria del Señor”.²⁴

Pasos para que Mariana sea directora

El naciente Hospital de las Convalecientes es para Magdalena “una obra de mucha gloria de Dios y de gran ventaja para las almas”, pero esta obra, concebida por su celo y llevada a cabo con incansable esperanza, no entra en las *Tres ramas de caridad* de su Instituto.

Fiel a su carisma que no le permite asumir como propio el Hospital, Magdalena pide a Mariana Francesconi,²⁵ que desde hace diez años es Hija de la Caridad, el sacrificio de dejar el Instituto para asumir la dirección del pequeño Hospital.

El pedido a Mariana fue sugerido por las Damas de Venecia y expresado a Mons. Albrizzi, párroco de San Marcos y su director espiritual. Magdalena compartía la elección realizada, considerando a Mariana Francesconi la persona más apta para comenzar la obra.

A Mariana, tan apegada al Instituto, le parecía imposible poder aceptar.

La Santa Fundadora por la asidua oración y con gran habilidad la conduce, con dulzura, de la negatividad al “gozo” de abrazar la obra.

El 26 de noviembre de 1823, escribiendo a la Superiora de Venecia, afirma:

“Diga a la querida Dama Michieli que cuando el Señor no mueve el corazón, a Mariana no le fue posible adaptarse a aceptar, no queriendo dejar nuestras Casas. Por otro lado quedo todavía esperando que el Señor le ablande el corazón ... Haga Usted tres Comuniones más en honor del santísimo Corazón de la Madre de la Misericordia a fin de que, si así es la Voluntad de Dios, se digne determinar a esta compañera nuestra a emprender esta obra de caridad, de lo contrario provea otro sujeto formado sobre este adorado Corazón y que pueda ser apto para la obra”.²⁶

Después de unos meses Magdalena comienza a tener esperanza y el 4 de febrero de 1824 vuelve a escribir a Josefa Terragnoli:

²³ M.d.C., al Card. Zurla, 7 de junio de 1828, Ep. II/1, pp. 610-611.

²⁴ Card. Zurla, a M.d.C., 21 de junio de 1828, Ep. II/1, p. 730

²⁵ Mariana Francesconi nacida en Padua, pertenece a una noble familia. Entra a formar parte del Instituto en la Casa de Venecia el 24 de marzo de 1813, era hija espiritual del Arcipreste de San Marcos, Mons. Albrizzi, uno de los bienhechores del Hospital de las Convalecientes.

²⁶ M.d.C., a Josefa Terragnoli, 26 de noviembre de 1823, Ep. III/1, p. 723.

*“Ahora me atrevo a decir, casi con seguridad, que Mariana aceptará. Hace falta oración”.*²⁷

Mientras tanto Mariana encuentra a su director espiritual Mons. Albrizzi, quien la estimula a aceptar; ella se convence, pero desea quedar bajo la dependencia de la Santa Madre Fundadora.

Magdalena le escribe a la Superiora de Venecia:

*“Estoy consolada porque Mariana (Francesconi) está contenta y alegre para abrazar esta ora”.*²⁸

En 1826 Mariana se encuentra en Venecia esperando el comienzo de la obra y Magdalena, desde Milán, trata de estar cerca con sus escritos:

El 23 de agosto de 1826, escribiendo a Josefa Terragnoli, afirma:

*“Sé que la buena Mariana ha recibido mi carta; deseo que se enfervorice de verdad para obrar con coraje por la obra. Espero que más adelante me escriba”.*²⁹

Esbozo de las reglas

Magdalena prepara para Mariana un breve esbozo de Reglas como documento precioso que debe servir de guía para el buen funcionamiento de la casa.

Lo confirma una carta dirigida a Ángela Bragato, comenzada por la Santa Fundadora y continuada por la Secretaria, Rosa de la Cruz:

*“Hace dos días que la Marquesa se sienta breves e interrumpidos momentos para escribir las Reglas del nuevo Hospital, pero hasta ahora no ha podido ni siquiera llegar a un pequeño esbozo por las continuas interrupciones de las Damas, o por el locutorio u otros asuntos”.*³⁰

El breve manuscrito lleva el título: “Reglas del Hospital de las Convalecientes que se va a erigir bajo la protección de María Santísima Dolorosa a quien al mismo tiempo se dedicarán estas Reglas”.

El documento está formado por una Introducción y cuatro artículos.

En primer lugar se exige que no entren personas si no:

*“... aceptan la caridad de estar momentáneamente internadas en el Hospital de las Convalecientes, no tratándose de un lugar de penitencia o fuerza, sino sólo de un lugar de amorosa y cristiana caridad, en el que no se quiere recibir ni retener persona alguna ni siquiera con la mínima fuerza o violencia”.*³¹

La Convaleciente, no bien entrada, era puesta bajo la protección de María Santísima Dolorosa y la Directora:

*“... la cuidará maternalmente, buscando que pueda recuperarse totalmente del sufrimiento de la enfermedad y recuperar las fuerzas perdidas, reponiéndola con la comida, el descanso, dándole coraje, tratándola por así decir con la más fina caridad”.*³²

Y continúa con gran intuición psicológica:

²⁷ M.d.C. a Josefa Terragnoli, 4 de febrero de 1824, Ep. III/2, p. 794.

²⁸ M.d.C., a Josefa Terragnoli, 16 de julio de 1824, Ep. III/2, p. 900.

²⁹ M.d.C., a Josefa Terragnoli, 23 de agosto de 1826, Ep. III/2, p. 1474.

³⁰ M.d.C., a Ángela Bragato, 22 de mayo de 1828, Ep. III/3, p. 1936.

³¹ Reglas del Hospital de las Convalecientes, ms. Art. 2º, p. 2, A 3, XIII, A.C.R.

³² Reglas del Hospital de las Convalecientes, ms. Art. 3º, p. 4, A 3, XIII, A.C.R.

*“Buscará de a poco, con dulzura, conocer la índole y el carácter para poder en todas las maneras posibles serle verdaderamente útil, procurando que se fortalezca cada vez más en la vida verdaderamente cristiana”.*³³

La estadía en el Hospital de las convalecientes tiene como finalidad devolver a estas hijas la dignidad y la autonomía y prepararlas para reinsertarse en la sociedad con la capacidad de vivir de una manera cristiana y de ganarse el pan con su trabajo. Para eso la Directora:

*“... habiendo conocido el modo de vivir al que estaba acostumbrada, o sea, sirvienta, dama de compañía, agricultora, viviendo en familia, a medida que se recupera, la Directora con mucha caridad la ejercitará y la perfeccionará en el modo y en el trabajo propio tratando de capacitarla, de manera que saliendo ... de la Casa de convalecencia pueda ser cada vez más capaz de llevar a cabo sus deberes y ganarse el alimento ... le enseñará la Doctrina cristiana de la Diócesis y, si posible, además de los trabajos aptos, buscará que aprenda a leer, de modo que sea apta en adelante leyendo para hacer memoria de las cosas espirituales aprendidas allí”.*³⁴

El documento, si bien es breve, contiene ricas normas de sana pedagogía y de sabiduría que revelan el fuego de caridad que ardía en el corazón de la Santa Fundadora.

Llega la hora del desapego

Mariana Francesconi, con sufrimiento y sacrificio, hace propio el deseo de la Marquesa y se dona sin límites a las pobres que le son confiadas. Magdalena la encomienda a las oraciones de sus Compañeras, escribiendo el 18 de mayo de 1828 a Ángela Bragato:

*“La buena Mariana siente al mismo tiempo sentimientos de alegría y dolor. De alegría al ver cómo el Señor se complace en derramar sus bendiciones, para realizar lo que le da mucha gloria y gran beneficio al prójimo, quienes en el Hospital (cívico) alborozan de alegría. De dolor por tener que abandonarnos, por lo que llora mucho. La misma se encomienda mucho, mucho a las oraciones de todas y yo también les ruego que recen mucho, por la querida Compañera y por el Hospital”.*³⁵

Mariana Francesconi ya está en la obra y sólo recibe, así como había establecido la Santa Fundadora, a las jóvenes que salen del Hospital cívico ya que la Marquesa temía, que aceptando a las otras, se distorsionaría la finalidad de la obra.

Magdalena, continuará siguiendo a Mariana, aún estando lejos, por medio de sus escritos.

El Hospital de las Convalecientes durará poco. No mucho tiempo después de la muerte de Magdalena, en 1846, Mariana Francesconi, envejecida por los años y el sufrimiento, regresará al Instituto y el Hospital de las Convalecientes perderá su particular fisonomía y se fusionará con otro Instituto de Venecia, también abierto para las jóvenes pobres, pero con finalidades diferentes.

³³ Id. A.C.R.

³⁴ Id. A.C.R.

³⁵ M.d.C., a Ángela Bragato, 18 de mayo de 1828, Ep. III/3, pp. 1929-1930.

CONCLUSIÓN

Una lectura apasionada de los textos de Magdalena nos revela, no solamente su gran corazón de madre y hermana, sino el “genio” por el cuidado de los enfermos, comenzando por los de su noble familia.

La joven Canossa no pone límites a su obrar, a su profundo deseo de servir a los hermanos sufrientes, sobre todo los más pobres y abandonados, y los visita en los hospitales, personalmente los asiste y con amor los reconforta.

Su profunda unión con el Señor Jesús, contemplado y amado, la impulsa a reconocer en la obra de misericordia de la “visita a los enfermos” el perenne y continuo ministerio de caridad que de ninguna manera puede faltar en la misión apostólica de un Instituto enteramente dedicado al ejercicio de la caridad.

La predilección de Magdalena por los que están llamados a vivir a lo largo de la vida la experiencia de la enfermedad o que están cerca del encuentro definitivo con el Padre, apremia más que nunca, a cada Hija de la Caridad Canossiana, a fin de que extienda su caridad y se prodigue con igual pasión para que muchos encuentren y amen al Señor.

El hombre de hoy, en cada lugar del mundo, advierte la gran necesidad de ser “acompañado” en el camino de la vida y, en particular, en los momentos “fuertes y delicados” del dolor y del sufrimiento.

Cada Canossiana, por lo tanto, en sintonía con la experiencia de Magdalena, está llamada a estar presente cerca del enfermo para transparentar la imagen de Jesús junto al paralítico de Betsaida (cf. Jn. 5,1-9). La presencia del Señor en la piscina milagrosa es una presencia reflexiva, atenta, llena de misericordia. Él no se hace notar, no realiza gestos espectaculares, no se extiende en exhortaciones, sino que se preocupa solamente del enfermo y mueve su corazón para que confíe en Él y acoja su curación que es profunda, radical, duradera.

Hoy, gracias al precioso aporte de las enseñanzas de la Iglesia, de las ciencias humanas y de las metodologías de relación, también nosotras, junto a nuestros hermanos laicos, operadores sanitarios, estamos comprometidas en este específico ministerio de caridad: “La pastoral del enfermo”. Este servicio nos pide cada vez más que nos pongamos en la escuela del Crucificado, que en la cruz de manera sublime, ha vivido y donado su amor más grande. En esta lógica de amor, fieles al carisma, podremos prolongar en el tiempo la pasión de Magdalena junto al enfermo.